PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Ayuntamiento de Zierbena
POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA

C/ Bº SAN ROMÁN Nº10,
48508 ZIERBENA, BIZKAIA.

Realizado por: IGOR LEZAMA IBARGUEN (TÉCNICO COMPETENTE AUTOPROTECCIÓN)

Fecha de revisión: Agosto 2023

I	**Presentación.**

La Norma Vasca de Autoprotección establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos planes en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones, sino también y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los riesgos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **ENKARGEST 2013**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección, siguiendo las pautas establecidas en el Decreto 277, por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección el 2 de Noviembre de 2010, considerando el POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA del Ayuntamiento de Zierbena, como unas instalaciones deportivas, el edificio del polideportivo de pública concurrencia, con dependencias técnicas, donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, por inclemencias meteorológicas o porla presencia del factor humano en cualquiera deellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Igor Lezama Ibarguen, Técnico competente para la redacción de Planes de Autoprotección.

El Plan de Autoprotección ha tenido las siguientes revisiones:

Primera Revisión	Junio de 2017
Segunda Revisión:	Marzo de 2020
Tercera Revisión:	Agosto de 2023

Zalla, a 30 de agosto de 2023.

Enkargest 2013 S.L.
B-95754495
Av/ Jose Antonio Aguirre nº 24
48860 Zalla (Bizkaia)
Enkargest.comercial@gmail.com

Fdo: *OSCAR ZABALA HERRERO*
GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS SA

Fdo: IGOR LEZAMA IBARGUEN
ENKARGEST 2013 S.L.

II	Objetivos.

El Plan de Autoprotección tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en el POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA, con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquier incidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción de los Edificios que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones y por otra, la distribución interna de todas las dependencias.

- Adecuado conocimiento de los peligros a los que están sometidos los Edificios, tanto en área administrativa, áreas deportivas, instalaciones técnicas, aparcamiento, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.

- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.

- La disposición de personal laboral, debidamente organizado, formado en medidas preventivas y convenientemente adiestrado, que garanticen una acción coordinada ante el incidente.

- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes másprevisibles en los Edificios, con objeto de garantizar la eficacia yevitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.

- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III	Normativa aplicada.

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía, las Normas y Códigos de entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Decreto 277/2010 de 2 de Noviembre por el que se aprueba la Norma Vasca de Autoprotección.
- Código Técnico de la Edificación. (R.D. 314/2006 de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación)
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 513/2017 de 22 de mayo)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Norma UNE 23-033-81. Seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-88. Seguridad contra incendios. Señalización de las Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y planes deemergencia.
- RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterioshigiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- DECRETO 296/1997, de 16 de diciembre, por el que se establecen los horarios de los espectáculos públicos y actividadesrecreativas y otros aspectos relativos a estas actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y modificaciones posteriores.

IV	Índice del Plan.

CAPÍTULO 1.
Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.
1.1. Emplazamiento de la actividad.
1.2. Identificación de los titulares.
1.3. Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4. Director del Plan de Actuación en Emergencia.

CAPÍTULO 2.
Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.
2.1. Descripción de las actividades.
2.2. Descripción del Edificio.
2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
2.4. Descripción del entorno.
2.5. Descripción de los accesos.
2.6. Plano de situación.
2.7. Plano de emplazamiento.

CAPÍTULO 3.
Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
3.1. Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.
3.2. Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.
3.4. Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.
Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.
4.2. Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materias de seguridad.
4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.
Programa de mantenimiento de instalaciones.
5.1. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo.
5.2. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.
5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.
Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias.
6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:
   a) Detección y Alerta.
   b) Mecanismos de Alarma.
   c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
   d) Evacuación y/o Confinamiento.
   e) Prestación de las Primeras Ayudas.
   f) Modos de recepción de las Ayudas externas.
6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevaran acabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.
6.4. Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan deActuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.
Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia
7.2. Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y ladirección del Plan de Protección Civil donde se integre.
7.3. Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con losplanes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.
Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plande Autoprotección.
8.4. Programa de información general para los usuarios.
8.5. Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.
Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.
9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3. Programa de ejercicios y simulacros.
9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

APENDICE I. Directorio de comunicación.
APENDICE II. Formularios para la gestión de emergencias.
ANEXO I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**
ANEXO II. **Notificación de realización de ejercicios o simulacros.**
ANEXO III. **Proveedores de mantenimiento.**
ANEXO IV. **Modelo Informe de uso DEA.**
ANEXO V. **Planos.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 1

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1 Emplazamiento de la actividad.
1.2 Identificación de los titulares.
1.3 Responsable del Plan de Autoprotección.
1.4 Director del Plan de Actuación en Emergencia.

1.1	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

El POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA está emplazado en:
Dirección: Bº San Román,
48508 Zierbena, Bizkaia.
Teléfono: 946.404.877

1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES.

La titularidad del Edificio corresponde al Ayuntamiento de Zierbena:

Dirección: La Cuesta-Aldapa Auzoa, 1, 48508 Zierbena (Bizkaia)
Teléfono: 946 36 53 36

La titularidad de la actividad corresponde a la entidad Guedan Servicios Deportivos, S.A.:

Dirección: C/Andrés Isasi 11, 1º bajo drcha, Bilbao Bizkaia
Teléfono: 944.398.010
e- mail: guedan@guedan.com

1.3	RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

D. OSCAR ZABALA HERRERO
Dirección: C/Andrés Isasi 11, 1º bajo drcha, Bilbao Bizkaia
Teléfono: 944.398.010
e-mail: guedan@guedan.com

1.4	DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

D. JON GONZÁLEZ
Dirección: Bº San Román 10, 48508 Zierbena
Teléfono: 94.640.48.77
e-mail: jgonzalez@guedan.com

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de las actividades.
2.2 Descripción de los Edificios.
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
2.4 Descripción del entorno.
2.5 Descripción de los accesos.
2.6 Plano de situación.
2.7 Plano de emplazamiento.

2.1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA instalaciones:

Las actividades desarrolladas son:

Pública concurrencia	Polideportivo de Zierbena: • Frontón • Gimnasio • Enfermería • Aseos y vestuarios • Recepción • Cuarto de instalaciones • Gradas • 2 salas polivalentes • Partidos fútbol sala

En el futuro se espera que las instalaciones se sigan utilizando para los mismos fines.

2.2	DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

Se trata de un edificio de exento y los usos colindantes son de tipo residencial en el municipio de Zierbena, a 24km de Bilbao.
El edificio se construyó en el 2008. Las instalaciones se desarrollan ocupando una superficie aproximada de 2.210 m2 y altura total 15,35 metros y cuenta con varias zonas diferenciadas distribuyéndose en planta baja y 1º planta.

POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA	Superficie
• Planta Baja	**1.444,13m2**
• Planta 1ª	**541,16 m2**

La Edificación presenta las siguientes características constructivas:

- La estructura principalmente se constituye por cimientos con zapatas de hormigón, vigas de hormigón armado, pilares de hormigón armado.
- La fachada es de hormigón y paneles de resinas fenólicas.
- La cubierta es plana transitable

Carpintería:

- Carpintería exterior es de carpintería metálica.
- Carpintería de interior es de puertas metálicas y de policarbonato.

POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA	**Planta Baja**	○ Hall ○ Pasillo ○ Recepción ○ Vestuarios ○ Aseos y vestuarios ○ Enfermería ○ Almacén deportivo ○ Control ○ Cuarto de limpieza ○ Cuarto de instalaciones ○ Gimnasio ○ Frontón
	Planta 1ª	○ Gradas ○ Pasillo ○ Escaleras principales y de emergencia ○ Sala polivalente 1 ○ Sala polivalente 2 ○ Partidos fútbol sala ○ Aseos ○ Almacén salas ○ Almacén cafetería ○ Distribuidor

2.3	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del Edificio, se dividen en 4 grupos.

Usuarios	Usuarios de asociaciones deportivas, sociales y/o culturales, entidades, particulares, etc. El centro puede permanecer abierto durante los fines de semana.
Personal especialmente sensible	Se dispone de ascensor en las instalaciones los cuál permite la accesibilidad a todas las instalaciones, sin dificultad.
Trabajadores del centro	Los trabajadores del centro deberán conocer las pautas de actuación en caso de emergencia de acuerdo a las características del centro y de los usuarios del polideportivo.
Trabajadores subcontratados: limpieza, mantenimiento, etc.	No tienen relación directa con los usuarios, pero en caso de emergencia en las instalaciones deberán colaborar con los trabajadores del centro.

2.4	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

El Polideportivo de Zierbena, está situado a una distancia mayor de tres metros de los edificios de otros establecimientos colindantes más próximos, estando dichas distancias libres de mercancías combustibles de elementos intermedios susceptibles de propagación de un incendio.

Su acceso se realiza sin dificultad a través de la N-639 y las vías urbanas del propio municipio, o a través de la autopista del cantábrico A8-E70.

2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS.

El Polideportivo está ubicado en un entorno urbano del municipio de Zierbena ocupando un edificio exento; en dos plantas.

El acceso a la misma se realiza desde la carretera N-639 o A8-E70 y las vías urbanas del municipio. El acceso al polideportivo se produce a través de la entrada situada en la fachada principal que da acceso a las áreas de recepción, frontón, escaleras a grada, vestuarios y zonas de servicio.

En su entorno se encuentran edificios residenciales principalmente y la Kultur Etxea.

Los accesos son practicables para vehículos de emergencia, teniendo anchura suficiente y siendo un pavimento asfaltado convenientemente.

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50m.
- Altura mayor de 4,50m.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².

ENTORNO DEL EDIFICIO

- Anchura: La anchura es en la puerta de acceso a vehículos en el polideportivo es de 3,50m.
- Altura: La de los edificios.
- Separación del edificio: Los vehículos de emergencia pueden aproximarse a las fachadas principales de los edificios.

La fachada principal dispone de un pequeño balcón en la primera planta que podría permitir el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios.

La fachada lateral izquierda y la trasera para la accesibilidad es nula por ser una zona en pendiente, con escaleras y disponer de un vallado.

Al desarrollarse el edificio con 3 salidas del mismo, la evacuación del mismo es relativamente sencilla.

La fachada no cuenta con elementos fijos que sobresalgan de la misma que estén situados sobre zonas de circulación ni elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio.

2.6	**PLANO DE SITUACIÓN**

Ver PL1

2.7	PLANO EMPLAZAMIENTO

Ver PL2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Instalaciones y procesos que puedan originar una emergencia.

3.2 Descripción de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectadas.

3.4 Planos de zonas de riesgo.

3.1	**INSTALACIONES Y PROCESOS QUE PUEDAN ORIGINAR UNA EMERGENCIA.**

La **descripción y localización** de los elementos, instalaciones y procesos que pueden dar origen a una situación de emergencia son:

Debido a que el Edificio tiene un uso de pública concurrencia, las características de las instalaciones que puedan originar una emergencia son las áreas o elementos del mismo, ya sean estructurales o relativas a las instalaciones, que representan una mayor probabilidad de provocar un accidente o bien, en caso de siniestro, elevarlo a incidente de graves consecuencias para los usuarios del Edificio.

En la estructura constructiva del Edificio, no se aprecia que ningún sistema estructural pueda considerarse como vulnerable, en condiciones normales de uso y no se someta al mismo a sobrecarga o esfuerzo fuera de lo común. Debido a su estado de conservación y reciente construcción, no hace prever accidentes por esta causa.

En cuanto a las instalaciones a señalar como foco de peligro son las siguientes:

Fichas de riesgos en el Edificio de Polideportivo:

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El polideportivo está ubicado en un entorno urbano del municipio de Zierbena ocupando un edificio exento; en dos plantas. El acceso a la misma se realiza desde la carretera N-639 o A8-E70 y las vías urbanas del municipio. En su entorno se encuentran edificios residenciales principalmente la Kultur Etxea.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • 1 frontón • Aseos y vestuarios • Enfermería • Recepción • Hall • Pasillo • Almacén deportivo • Cuarto de limpieza • Cuarto de instalaciones • Gimnasio • Gradas • Fútbol sala • 2 salas polivalentes • Almacén cafetería • Almacén salas • Escaleras principales y de emergencia • Distribuidor	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos en el recinto deportivo.	
	FUERTES VIENTOS	
	Pueden producir desprendimientos de elementos de revestimiento en fachadas y cubiertas.	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	Unas lluvias torrenciales continuadas, pueden inundar zonas significativas del Edificio como los cuartos de instalaciones.	
	CAÍDAS DE RAYOS	
	Se generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.	
	INCENDIO	

	Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio. Trabajos donde se generen fuentes de calor como: • Corte de metal con rotaflex. • Soldadura con soplete o por arco eléctrico.
	CRISIS MÉDICA AGUDA
	Las instalaciones deportivas, debido a su uso, conllevan un riesgo deaccidentes que pueden derivar en este tipo de emergencias.
RIESGOS	**LEGIONELA**
	Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito deretorno. Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión deLegionela: - Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano(tuberías,depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua contra incendios.
	ANTROPICOS
	Riesgos antisociales generados por las personas, voluntarios oinvoluntarios, como avisos de bomba, robo, vandalismo, etc., pudiendo generar situaciones de emergenciadescritas en este apartado.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. Zona de instalaciones.**		
	Combustible:	Gas propano.	
	Ubicación corte de suministro:	Corte general de gas ubicado en el cuarto de instalaciones próximo a la zona de recepción en planta baja. Corte parcial de gas 1: se dispone de una caldera de gas propano (potencia de la caldera entre 181 y 183) ubicada en un cuarto con acceso directo desde el exterior. GLP: se dispone de un depósito de gas propano enterrado en el exterior de 4.000L a la izquierda del edificio.	
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este dispositivo.	
RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**		
	Ambos riesgos, son inherentes a este tipo de instalación. Existen dos tipos de explosión: • Explosión física por rotura de partes sometidas a sobrepresión. • Explosión química en el hogar: por combustión instantánea de vapores de combustible líquido o gaseoso acumulados en el hogar.		
	FUGA		
	Cualquier golpe o fallo en las conducciones de gas propano, puede provocarla rotura de las mismas y originar la fuga.		

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**En la planta baja y en la primera planta.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico está situado en la planta baja al lado del almacén de limpieza.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	El cuadro de maniobras y la instalación eléctrica del ascensor conllevan un riesgo de incendio.	
	CAIDA DE CABINA	
	La rotura del cable tensor que sustenta y tracciona la cabina junto con el fallo de otras seguridades, podría provocar su caída	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Debido a una avería, se pude producir una parada de la cabina con personas en su interior.	

3.2	DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Riesgos estructurales:

- Referentes a la estructura del edificio.

Riesgos de la actividad:

- Caídas, cortes y contusiones.
- Crisis médica aguda.
- Sobreesfuerzos.

Riesgos naturales:

- Fuertes vientos.
- Lluvias torrenciales.
- Caídas de rayos.

Riesgos del entorno:

- Incendio originado en las edificaciones cercanas.

Riesgos tecnológicos:

- Incendio.
- Fuga de gas.
- Explosión.
- Legionela.
- Caída ascensor.
- Atrapamiento en ascensor.

Riesgos Antrópicos:

- Riesgos antisociales generados por las personas.
- Actividades colectivas en el exterior.
- Actividades colectivas en el edificio.
- Avisos de bomba.

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	**L** ligera	**M** media	**A** alta	**C** catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE

En función del tipo de riesgo, probabilidad y gravedad o consecuencia:

Nº	INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
1	Edificio Polideportivo	Fallo Estructural	**EI**	**C**	**3**
		Fuertes Vientos	**P**	**L**	**3**
		Lluvias Torrenciales	**P**	**M**	**3**
		Caídas de Rayos	**I**	**L**	**3**
		Incendio	**P**	**M**	**3**
		Crisis Médica Aguda	**P**	**M**	**3**
		Legionela	**I**	**A**	**3**
		Antrópicos	**P**	**L**	**3**
2	Sala de calderas (Edificio Polideportivo)	Incendio y Explosión	**I**	**A**	**3**
		Fuga	**I**	**A**	**3**
3	Ascensor (Edificio Polideportivo)	Incendio	**I**	**M**	**3**
		Fuga	**P**	**L**	**3**
		Atmósferas Nocivas	**P**	**M**	**3**

3.3	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

3.3.1 EMPLEADOS EN EL POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA:

	Horario - Trabajadores			
	Lunes a Viernes 09:00 a 22:00		Sábados 9:00 a 15:00	Domingos y Festivos CERRADO
Recepción	1-3	1-3	1-3	0
Monitores	1-5	1-5	1-5	0

POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA	**Horario - Trabajadores**
	Lunes a Viernes De 07:00h-13:00h y de 15:00h – 22:00h Sábados De 7:00h a 13:00
Limpieza	1-2

POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA	**Horario - Trabajadores**		
	Lunes a Viernes 08:00 a 22:00	Sábados CERRADO	Domingos y Festivos CERRADO
Fisios y nutricionistas	2-3	2-3	2-3

3.3.2 USUARIOS

El horario de apertura al público es el indicado en la siguiente tabla.

POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA	**Horario**
Lunes a Viernes	De 09:00 a 22:00h
Sábados	De 09:00 a 15:00h
Domingos y festivos	CERRADO

El aforo es de 577 personas, divididas 281 ocupantes en la zona de frontón y 296 en el edificio.

3.4	**PLANO DE FOCOS DE PELIGRO.**

Ver PL5 Y PL8

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales para controlar los riesgos detectados.

4.2 Medidas y medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

4.3 Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

4.1	INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

INSTALACIÓN O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El polideportivo está ubicado en un entorno urbano del municipio de Zierbena ocupando un edificio exento; en dos plantas. El acceso a la misma se realiza desde la carretera N-639 o A8-E70 y las vías urbanas del municipio. En su entorno se encuentran edificios residenciales principalmente y la Kultur Etxea.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 1 frontón • Aseos y vestuarios • Enfermería • Recepción • Hall • Pasillo • Almacén deportivo • Cuarto de limpieza • Cuarto de instalaciones • Gimnasio • Gradas • Fútbol sala • 2 salas polivalentes • Almacén cafetería • Almacén salas • Escaleras principales y de emergencia • Distribuidor	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará una inspección visual periódica de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados.	
	FUERTES VIENTOS	
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Zierbena y este a su vez, a sus edificios municipales. • Se comprobará y actualizarán anualmente, los medios de comunicación, para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Se comprobará, anualmente o cuando se detecte una incidencia, lafijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de materiales de revestimiento. • Se suspenderán los trabajos en fachadas, cubiertas y zonas expuestas ante la aparición de alertas meteorológicas adversas.	

	LLUVIAS TORRENCIALES
	• Ante la aparición de alertas meteorológicas, la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco avisa de las mismas al Ayuntamiento de Zierbena. • Comprobación y actualización anual de los medios de comunicación para la recepción de alertas meteorológicas con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje (arquetas, sumideros y bajantes) a realizar al final del verano. • Comprobación de la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas.
	CAÍDAS DE RAYOS
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Actualmente existe un pararrayos situado en la cúpula de la iglesiasituada junto a la carretera, sin embargo, se desconoce si cubre el área de influencia del edificio y si la eficiencia E es ≥ a 0.98.

	INCENDIO
	- INSTALACIONES ELECTRICAS. • Todas las instalaciones eléctricas, disponen de las protecciones indicadas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas complementarias. • Estas instalaciones tienen un mantenimiento periódico, realizado por personal cualificado y acreditado, por lo que las posibilidades de riesgo de incendio, se reducen considerablemente. **- SECTORIZACION Y MATERIALES DE REVESTIMIENTO.** • Actualmente el Edificio no está sectorizado. • A tenor de lo especificado en el Punto 1 de la Sección SI 1 delC.T.E., los Edificios de estas características y que no superen los 2.500 m² mencionados en la citada Norma, no tienen la necesidad de disponer de sectorización. **- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.** • El Edificio dispone de un sistema de detección de incendios, excepto en la cancha polideportiva, Frontón 1 y Frontón 2. Aunqueestas tres zonas no dispongan de detección en la parte superior, al estar comunicadas con la planta primera y planta baja, los sistemas de detección de estas dos últimas, se activarían de igual forma. Tiene la necesidad de contar con este tipo de sistemas ya quesegún el Punto 1 de la Sección SI 4 del C.T.E., la superficie total construida del Edificio supera los 1000 m^2. • Los dispositivos de detección y alarma, están conectados a lacentral de incendios, ubicada en el vestíbulo de la entrada principal, en la Planta Primera. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo ABC, colocados correctamente y cumpliendo con las especificaciones técnicas del Punto 1 del la Sección SI 4 del C.T.E. • El Edificio dispone de un sistema de Bocas de Incendios Equipadas de 25 mm. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas…). • No sobrecargar las líneas eléctricas. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura.

	CRISIS MÉDICA AGUDA
	- EQUIPOS Y MEDIOS SANITARIOS. • El edificio dispone de abastecimiento en la planta baja. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Se verificará que los usuarios hacen un correcto uso de las instalaciones deportivas.
	OTROS SISTEMAS O MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
	- SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA. • En general, las instalaciones cuentan con alumbrado de emergencia. Se ha observado la ausencia de este sistema en algunos puntos. **- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.** • Cuenta con pulsadores de alarma. Hay zonas que carecen de estos dispositivos, como son la cancha polideportiva y frontón. • Dispone de timbre de alarma que llega a todas las dependenciasdel Edificio. **- SEÑALIZACIÓN.** • Señalización de los Medios de Protección contra Incendios conforme a la Norma UNE 23-033-81. • Señalización de las vías y recorridos de evacuación, conforme a la Norma UNE 23-034-88. Se ha observado la ausencia de señales en algunos puntos. **- MEDIOS HUMANOS.** • La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Vasca de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todos los empleados en los dispositivos de atención de emergencias en supuesto de trabajo.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**		**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. Zona de instalaciones.**		
	Combustible:	Gas propano.	
	Ubicación corte de suministro:	Corte general de gas ubicado en el cuarto de instalaciones próximo a la zona de recepción en planta baja. Corte parcial de gas 1: se dispone de una caldera de gas propano (potencia de la caldera entre 181 y 183) ubicada en un cuarto con acceso directo desde el exterior. GLP: se dispone de un depósito de gas propano enterrado en el exterior de 4.000L a la izquierda del edificio.	
RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**		
	- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS. • Esta sala dispone de un detector de humos conectado a la central de incendios, ubicada en el vestíbulo de la entrada principal en la Planta Primera. **- SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.** • Esta sala dispone en su interior de un extintor de polvo ABC situadoa la derecha nada mas cruzar la puerta. **- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.** • Prohibición de fumar en las instalaciones. • Mantener orden y limpieza en todas las dependencias. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Según se expresa en la ITE 02.7, las Salas de Calderas estarán destinadas EXCLUSIVAMENTE a contener las calderas y los equipos auxiliares o accesorios de la instalación. No podrán ser utilizadas para otros fines, ni realizarse en ellas trabajos ajenos a la propia instalación. En particular se prohíbe la utilización de la Sala de Calderas como almacén, así como la ubicación en la misma de depósitos de combustible o almacenamiento de los mismos, salvo loque permita la reglamentación especifica.		

RIESGO	**FUGA**
	- SISTEMA MANUAL DE CORTE DE GAS PROPANO. Se disponen de las siguientes llaves de corte de gas propano: • La general exterior, situada en el armario del contador de la fachada posterior del edificio, junto al vial de acceso de vehículos. • La general interior, situada al fondo a la derecha, en la sala de calderas. Se accede a la sala desde el vestíbulo de instalaciones. • La caldera dispone de llave de corte independiente, justo detrás.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**En la planta baja y en la primera planta.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico está situado en la planta baja al lado del almacén de limpieza.	
RIESGO	**INCENDIO**	
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS. • Prohibición de fumar. • Evitar la acumulación de materiales combustibles en el foso. • Revisar las condiciones del entorno cuando se trabaje con equiposque generen fuentes de calor, como herramientas de corte o soldadura. • Mantener orden y limpieza. Restringir el acceso al cuarto de máquinas, a personas no autorizadas, mediante llave y cartel informativo.	
	CAIDA DE CABINA	
	Las medidas de detención y freno de la propia instalación.	
	ATRAPAMIENTO EN CABINA	
	Comunicación con el servicio técnico del ascensor	

4.2	**MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANO Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

No dispone.

4.3	**PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.**

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Sectores de incendio.

Ver PL3 Y PL6

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

5.1 Mantenimiento preventivo de las Instalaciones de riesgo.

5.2 Mantenimiento preventivo de las Instalaciones de protección.

5.3 Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El polideportivo está ubicado en un entorno urbano del municipio de Zierbena ocupando un edificio exento; en dos plantas. El acceso a la misma se realiza desde la carretera N-639 o A8-E70 y las vías urbanas del municipio. En su entorno se encuentran edificios residenciales principalmente y la Kultur Etxea.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalaciones deportivas: • 1 frontón • Aseos y vestuarios • Enfermería • Recepción • Hall • Pasillo • Almacén deportivo • Cuarto de limpieza • Cuarto de instalaciones • Gimnasio • Gradas • Fútbol sala • 2 salas polivalentes • Almacén cafetería • Almacén salas • Escaleras principales y de emergencia • Distribuidor	

RIESGO	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Elementos estructurales del polideportivo.	**ACCIÓN:** Se realizará una inspección visual cada año de los elementos estructurales como son muros, pilares, vigas y forjados. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de la empresa GUEDAN Servicios Deportivos, S.A. y Brigadas del ayuntamiento de Zierbena.
	FUERTES VIENTOS	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO

	Fachadas y cubiertas del polideportivo.	**ACCIÓN:** Comprobar, anualmente o cuando se detecte una incidencia, la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento GUEDAN.
	INCENDIO	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Instalaciones eléctricas deBT.	**ACCIÓN:** Se realizarán las revisiones y mantenimientode las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja y Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación. • Cada año. • Cada 5 años (OCA) en instalaciones de BT. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.
	LEGIONELA	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano (tuberías, depósitos, aljibes), cisternas o depósitos móviles. - Sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuitode retorno. - Sistemas de agua contra incendios.	**ACCIÓN:** Se realizan operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003. Se efectúan revisiones mensuales, trimestrales y anuales. **RESPONSABLES:** Indicado en ANEXO III.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 2**
UBICACION	**Planta Baja. Zona de instalaciones.**	
	Combustible:	Gas propano.
	Ubicación corte de suministro:	Corte general de gas ubicado en el cuarto de instalaciones próximo a la zona de recepción en planta baja. Corte parcial de gas 1: se dispone de una caldera de gas propano (potencia de la caldera entre 181 y 183) ubicada en un cuarto con acceso directo desde el exterior. GLP: se dispone de un depósito de gas propano enterrado en el exterior de 4.000L a la izquierda del edificio.
	Pulsador parada de emergencia:	Carece de este dispositivo.

RIESGO	**INCENDIO Y EXPLOSIÓN**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Una caldera que funciona con Gas Propano.	**ACCIÓN:** • Se realizará el mantenimiento preventivo de la instalación según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones Técnicas Complementarias (ITC). **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
	Instalaciones eléctricas del sistema de calderas.	**ACCIÓN:** • Se realizará el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la sala de calderas, verificando que se cumplen los requisitos indicados en la Instrucción MIE-BT-026. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
	FUGA	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Conducciones de Gas Propano.	**ACCIÓN:** • Para evitar o miminizar la probabilidad de fuga enlos conductos de gas, se realizan los mantenimientos periódicos indicados en la legislación vigente, por personal cualificado y acreditado. **RESPONSABLES:** Se desconoce.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**Al fondo del pasillo de vestuarios, junto a la escalera principal.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico desde donde se gobiernan las maniobras, está situado ala derecha de la puerta de entrada al ascensor, en la planta primera.	

RIESGO	**CAIDA / ATRAPAMIENTO ASCENSOR**	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	ASCENSOR	**ACCIÓN:** En la Inspección periódica se deberán realizar las comprobaciones y pruebas establecidas de acuerdo con los criterios que se indican en el manual de Inspecciones Periódicas de Ascensores (Edición Nº 4) dictados Mediante Orden de 7 de junio de 2002, del Consejero de Industria Comercio y Turismo. Se realizan revisiones mensuales por parte de la empresa mantenedora de la instalación. **ACCIÓN:** Revisiones de industria por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cada dos años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.

5.2	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El polideportivo está ubicado en un entorno urbano del municipio de Zierbena ocupando un edificio exento; en dos plantas. El acceso a la misma se realiza desde N-630 o A8-E70 y las vías urbanas del municipio. En su entorno se encuentran edificios residenciales principalmente y la Kultur Etxea.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 1 frontón • Aseos y vestuarios • Enfermería • Recepción • Hall • Pasillo • Almacén deportivo • Cuarto de limpieza • Cuarto de instalaciones • Gimnasio • Gradas • Fútbol sala • 2 salas polivalentes • Almacén cafetería • Almacén salas • Escaleras principales y de emergencia • Distribuidor	

	ILUMINACION DE EMERGENCIA.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	Luces de emergencia de todo el edificio.	**ACCIÓN:** • La revisión de la instalación según la instrucción ITCBT 05 del RBT se realiza periódicamente cada cinco años. **RESPONSABLE:** Indicado en ANEXO III.
		ACCIÓN: • Una vez al año, se revisa el funcionamiento y se sustituyen las baterías deterioradas. **RESPONSABLE:** Servicio de mantenimiento de GUEDAN.

	INSTALCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
	INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
	• Extintores. • BIEs. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	**ACCIÓN:** • Se realizarán las revisiones y mantenimiento según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente. **RESPONSABLES:** • GUEDAN: Las operaciones de mantenimientorecogidas en la tabla I del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. • Empresa externa Indicada en ANEXO III: Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tablaII del Reglamento de Instalaciones de ProtecciónContra Incendios.

5.3	REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA VIGENTE.

El contenido de este apartado queda indicado en los puntos 5.1 y 5.2 de este documento.

El registro de las operaciones de mantenimiento realizadas a las instalaciones, así como las inspecciones que se hagan a las mismas, quedará conformandopor los albaranesde las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

No obstante, se propone hacer partícipes de la revisión de medios de protección contra incendios u otros medios de actuación en emergencia, a cualquier trabajador, como medida de familiarización con los medios, su estado y vigencia.

A tal efecto, se proporciona 3 cuestionarios orientativos para la revisión de:

- Extintores portátiles.
- Bocas de incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el Plan de Autoprotección, junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y medios de protección contra incendios, conformando todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Ficha de Revisión de EXTINTORES PORTATILES

Extintor nº		Agente extintor		Peso	
Ubicación					
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /		

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN EXTINTORES

¿Es fácilmente visible el extintor o su señal desde una distancia de 15 metros?	SI	NO
¿Están todos los elementos del extintor a una altura inferior a 1,70 metros?	SI	NO
¿El extintor es accesible sin dificultad?	SI	NO
¿Está en buen estado la etiqueta de características?	SI	NO
¿Está intacto el precinto?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿Está la placa de industria convenientemente remachada de modo que se garantice su inamovilidad?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria es inferior a 5 años?	SI	NO
¿El manómetro (excepto en CO2) marca la presión adecuada?	SI	NO
¿El extintor dispone de manguera? (si tiene mas de 3 Kg.)	SI	NO
¿El extintor cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso el Extintor estarácorrecto. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa yentregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

BIE nº		Presión manómetro	
Ubicación			
Fecha revisión	/ /	Fecha Industria	/ /

ELEMENTOS DE COMPROBACIÓN BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

¿Está despejada la zona que rodea la BIE?	SI	NO
¿Existen tarjetas con indicación de las fechas de las revisiones efectuadas?	SI	NO
¿La fecha de la última revisión es inferior a 1 año?	SI	NO
¿La fecha del último pase de industria de la manguera es inferior a 5 años?	SI	NO
¿La presión indicada en el manómetro se sitúa entre 2 y 5 bares?	SI	NO
¿La lanza abre y cierra con facilidad?	SI	NO
¿La llave de cierre-apertura se encuentra en buenas condiciones de uso?	SI	NO
¿La BIE cuenta con su señal correspondiente?	SI	NO

Todas las respuestas deben ser afirmativas. En este caso, la Boca de IncendioEquipada estará correcta. Rellenar exclusivamente cuando alguna respuesta sea negativa y entregar la ficha al Responsable del Plan de Autoprotección.

Fecha de la revisión	Realizada por:

Ficha de Revisión de

OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Megafonía.	
Comunicaciones.	
Señalización de Víasde Evacuación.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura automática y manual de puertas.	
Instalaciones eléctricas.	
Accesos peatonales.	
Acceso de vehículos.	
Vallados.	
Otros…	
Otros…	

Fecha de la revisión	Realizada por:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta.

b) Mecanismos de Alarma.

b.1) Identificación de la persona que darálos avisos.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias deProtección Civil.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

d) Evacuación y/o Confinamiento.

e) Prestación de las Primeras Ayudas.

f) Modos de recepción de las Ayudas externas.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

6.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

I. En función del tipo de riesgo:

La identificación de las emergencias en función del tipo de riesgo, se han descrito en el punto 3.2 de este documento junto con su evaluación.

II. En función de la gravedad:

Conato:

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo depropagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) condaños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importante al funcionamiento normal del local.

Emergencia Parcial:

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zona o dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de público.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas del local.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de laactividad del local.

Emergencia General:

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los mediosdisponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión enuna zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de lasinstalaciones.

I. En función de la ocupación y medios humanos:

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Supuesto 1: CON OCUPACIÓN
De lunes a domingo, en la recepción, se dispone de un trabajador, con comunicación directa con el Director del PAE.
Supuesto 2: SIN OCUPACIÓN
Fuera del horario laboral, de lunes a domingo.

6.2	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Las situaciones existentes en relación a la presencia de recursos humanos enel Centro, son las siguientes:

SITUACION 1: CENTRO ABIERTO AL PÚBLICO.
Dentro de horario de apertura al público de Lunes a Domingo, el edificio cuenta como mínimo, con la presencia de un conserje y una persona de limpieza. Ocasionalmente podría haber personal de mantenimiento.
SITUACION 2: CENTRO CERRADO AL PÚBLICO.
No se cuenta con personal en el edificio.

Detección:

Supuesto 1:

La detección de un incidente por parte de cualquier persona existente en el Centro, será comunicada al Conserje, utilizando para ello, los pulsadores manuales de alarma, o bien a viva voz si la urgencia así lo requiere.

Supuesto 1 y 2:

Para la detección automática de incendios en el edificio, existen medios electrónicos distribuidos en todas las plantas y conectados a la Central de Incendios.

Alerta:

Cuando se produzcan situaciones que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente, se transmitirá la alerta mediante mensajes “a viva voz” todos los ocupantes que pudieran ser afectados.

b) MECANISMOS DE ALARMA.

ALARMA INTERIOR:

Supuesto 1:

- La situación de alarma será transmitida a los todos los ocupantes del Centro, mediante mensajes "a viva voz".
- El Centro, dispone de un sistema de comunicación de alarma acústica (sirenas), el cual, está conectado a la detección automática de incendios y al sistema manual de transmisión de alarma (pulsadores) a través de la Central de Alarma de Incendios. Este sistema de alarma será el que informe a los miembros del Equipo de Intervención que existe la posibilidad de estar en situación de Emergencia, lo cualimplica realizar una serie de actuaciones.

ALARMA AL EXTERIOR:

Supuesto 1:

- El aviso a los Servicios de Emergencia Externa por parte del Centro, será vía telefónica, llamando al 112 a través de los teléfonos fijos del Centro o los teléfonos móviles de sus ocupantes.

Supuesto 2:

- Existe una sirena de alarma en la parte exterior del edificio, que se activa al mismo tiempo que lo hace la alarma interior. De esta formalas personas que pudieran estar en las inmediaciones, podrían dar el aviso.

b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Cuando sea necesario transmitir una alerta o alarma a los ocupantesdel Centro, será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien lo realice.

b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

El contacto exterior será siempre el ***Centro de Coordinación de Emergencias SOS DEIAK*** dependiente de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco.

C) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

En la actividad actual, ni el Edificio, ni el entorno, generan riesgos de rango colectivo que requiera de equipos específicos de intervención, sino más bien se identifica, según el análisis de riesgos, como actividad de pública concurrencia y se propone la unificación de todos estos Medios Humanos en unsolo Equipo de Intervención formado por todos los trabajadores del Centro.

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta ó Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Ante cualquier Emergencia se seguirán las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación sedetallan.

<u>NORMAS GENERALES</u>

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a losbienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario.
- Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencia y al Personal de Seguridad.
- En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
    - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
    - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
    - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
    - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.
    - Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
    - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto al fuego de 2 metros.
    - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.

- Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base delfuego.
- Si el extintor es de CO_2 agarrar la bocacha de su empuñadura paraevitar congelaciones en la mano. El CO_2 sale a bajas temperaturas.
- Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agenteextintor.
- Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
- Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.

- Como evacuar en presencia de humo.
  - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
  - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un pañoa poder ser húmedo.
  - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.
  - Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.

- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate enla zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales deauxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienes un teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

- Siempre que se active una señal de alarma desde la Central de Incendios:
  - Identificar el origen de la alarma indicada en el display de laCentral de Incendios.
  - Silenciar el zumbador interno de la Central de Incendios y la señal acústica del local.
  - Coger la llave especial que permite rearmar los pulsadores manuales de alarma y llevarla a la comprobación. Esto posibilita el poder rearmar el pulsador y poder silenciar la sirena óptico acústica de alarma, tanto en una situación de falsa alarma como en una situación real de alarma, pudiéndose en este último caso, percibirse con claridad el mensaje de evacuación amplificado de voz.
  - Comprobar si la alarma es real. En Situación 1, lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Equipo de Intervención, mientras que en Situación 2 lo hará el D.P.A.E con algún miembro del Personal de Seguridad.
  - Si la emergencia es real, actuar según las normas generales y los procedimientos específicos indicados en las fichas que a continuación se detallan.
  - Si la situación lo requiere, solicitar ayuda al resto de personasintegrantes del Equipo de Intervención.
  - Si la Emergencia se controla, el Director del Plan de Actuación en Emergencia, declarará el fin de la misma. Si por el contrario no se controla, ordenará la evacuación parcial o total del local.
  - Si tras haber sonado las sirenas óptico acústicas conectadas a la central de alarmas, se comprueba que es una falsa alarma, sedeberá de avisar a los usuarios del local mediante mensaje demegafonía, indicando que se ha producido una falsa alarma. Posteriormente reseteará la central.

FICHAS PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Las fichas de actuación ante emergencias, tienen por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro o ante una situación de emergencia, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

En este apartado, se detallan los procedimientos de actuación para hacer frente a una situación de emergencia, según las instalaciones y los riesgos identificados en capítulos anteriores de este Plan de Autoprotección, loscuales se listan a continuación.

En estas fichas se indican las instrucciones que debe realizar cualquier trabajador del centro para actuar frente a las posibles emergencias quepuedan generar los riesgos específicos por edificación o instalación.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 1**
UBICACION	El polideportivo está ubicado en un entorno urbano del municipio de Zierbena ocupando un edificio exento; en dos plantas. El acceso a la misma se realiza desde la carretera N-639 o A8-E70 y las vías urbanas del municipio. En su entorno se encuentran edificios residenciales principalmente y la Kultur Etxea.	
CARACTERISTICAS	Edificio de pública concurrencia donde existen las siguientes instalacionesdeportivas: • 1 frontón • Aseos y vestuarios • Enfermería • Recepción • Hall • Pasillo • Almacén deportivo • Cuarto de limpieza • Cuarto de instalaciones • Gimnasio • Gradas • Fútbol sala • 2 salas polivalentes • Almacén cafetería • Almacén salas • Escaleras principales y de emergencia • Distribuidor	
RIESGOS	**FALLO ESTRUCTURAL**	
	Se realizará por parte del Director del Plan de Actuación en la Emergencias, una comunicación de la situación actual de la estructura al área técnica del Ayuntamiento de Zierbena, para que estudie el alcance y se corrija la situación lo antes posible.	

RIESGOS	**FUERTES VIENTOS**
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección deAtención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • Vigilar posibles desprendimientos de los elementos de fachada ycubierta. • En caso de posibles desprendimientos en el interior del edificio, coordinar la suspensión de las actividades deportivas en determinadas zonas de riesgo con el Director del PAE, así como acordonar y balizar dichas zonas. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita
	LLUVIAS TORRENCIALES
	• Mantener contacto y actualizar la información con la Dirección deAtención de Emergencias y Meteorología de Gobierno Vasco. • Establecer situaciones de alerta adecuadas a la previsión meteorológica recibida. • El Director del PAE, deberá de estar informado y establecer las actuaciones necesarias en cada momento. • En caso necesario, evacuar el edificio, previa autorización delDirector del PAE. • Al finalizar la emergencia, investigar las causas y evaluar los procedimientos de actuación. • Iniciar las reparaciones pertinentes cuando la situación lo permita.
	CAÍDAS DE RAYOS
	En caso que la caída de rayos genere una emergencia, actuar según los procedimientos indicados en las fichas detalladas en el punto 6.2.3. deeste Plan de Autoprotección.
	INCENDIO
	CONATO DE INCEDIO • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Avisar al Conserje, una vez solucionado. **INCENDIO** • Avisar al Conserje, indicándole la ubicación. • Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición. • Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica. • Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertasy ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propague el humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos. • Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

RIESGOS	**CRISIS MÉDICA AGUDA**
	• Uno de los trabajadores del edificio, atenderá en primera instanciaal herido, permaneciendo a su lado hasta la llegada del servicio sanitario externo. • Se informará de lo sucedido al Director del PAE y este, avisará alos familiares de los hechos, estado del herido y a qué centro hospitalito ha sidotrasladado.
	LEGIONELA
	En el Plan de Autocontrol de las instalaciones del Polideportivo de Zierbena se especificarán las acciones correctoras que se van a adoptar cuando la vigilancia indique que undeterminado punto de control ha sobrepasado los límites críticos establecidos. También se concretará la persona que decide y ejecuta las acciones correctoras y el grado de autoridad con que cuenta. Actualmente la empresa externa indicada en el ANEXO III que realiza los mantenimientos de las instalaciones de riesgo, es la en cargada de proponer las acciones correctoras. En el diseño de las acciones correctoras deberemos pensar en alternativassencillas y rápidas que den respuesta a las siguientes cuestiones: - ***¿Cómo corregir rápidamente la desviación presentada?*** Se recogerán acciones como, por ejemplo: repetir la limpieza, purga de la red, elevar la temperatura del agua, reajustar el clorador, etc. - ***¿Qué hacer con el agua?*** Se indicará qué se hace con el agua producida durante el tiempo que ha superado el límite crítico. Por ejemplo: eliminarla (vaciar el circuito de refrigeración), prohibir su utilización,tratarla (rectorar el agua), etc. - ***¿Cómo evitar que vuelva a suceder?*** En este caso se recogerán los cambios en el diseño de las instalaciones y/o procesos. Por ejemplo:aislamiento térmico de una parte de las cañerías, instalación de un clorador, arreglo de una bomba, etc. Se incluirán también las actividades de formación de los trabajadores que eviten prácticas de manipulación incorrectas y los reajustes de los diferentes planes de limpieza, mantenimiento, etc.

<table>
<tr><td>INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…</td><td colspan="2">SALA DE CALDERAS – EDIFICIO POLIDEPORTIVO</td><td>Nº 2</td></tr>
<tr><td>UBICACION</td><td colspan="3">Planta Baja. Zona de instalaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="3"></td><td>Combustible:</td><td colspan="2">Gas propano.</td></tr>
<tr><td>Ubicación corte de suministro:</td><td colspan="2"><u>Corte general de gas</u> ubicado en el cuarto de instalaciones próximo a la zona de recepción en planta baja.
<u>Corte parcial de gas 1</u>: se dispone de una caldera de gas propano (potencia de la caldera entre 181 y 183) ubicada en un cuarto con acceso directo desde el exterior.
<u>GLP</u>: se dispone de un depósito de gas propano enterrado en el exterior de 4.000L a la izquierda del edificio.</td></tr>
<tr><td>Pulsador parada de emergencia:</td><td colspan="2">Carece de este dispositivo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RIESGO</td><td colspan="3">INCENDIO Y EXPLOSIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONATO DE INCEDIO
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Avisar al Conserje, una vez solucionado.

INCENDIO
• Cerrar la llave de corte de gas propano que mejor convenga.
• Si la detección no ha sido automática, avisar al Conserje indicando la ubicación.
• Hacer uso de los extintores que se encuentren a su disposición.
• Si con extintores no se consigue apagar, utilizar las BIEs siempreque no haya equipos conectados a corriente eléctrica.
• Si el incendio es incontrolable, evacuar la zona dejando las puertas y ventanas cerradas en la medida de lo posible, para evitar que se propagueel humo, el calor, las llamas y los gases tóxicos.
• Evacuar el edificio si es necesario, previa autorización del Directordel PAE.

EXPLOSIÓN
• Avisar al conserje.
• Avisar a SOS DEIAK (112).
• Evacuar la zona y establecer un perímetro de seguridad.
• Restringir el paso del área afectada de personas y vehículos ajenosa la actuación en la Emergencia.</td></tr>
</table>

	FUGA

	GAS PROPANO:
	• Cerrar la llave de corte principal de gas propano, que se encuentre anterioral punto de fuga.
	• Avisar al Conserje.
	• Si la magnitud de la fuga es grande y sospechamos de la existenciade bolsas de gas en el interior de la sala:
	  • Se impedirá el paso al vestíbulo del cuarto de calderas y limpieza, a personas ajenas a la intervención en la emergencia y se vigilará para evitar cualquier acto que pueda generar una fuente de ignición, como por ejemplofumar.
	  • Se abrirá la ventana situada al fondo de la sala de calderas para ventilarla, hasta verificar la ausencia de bolsas de gas.

INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A…	**ASCENSOR – EDIFICIO POLIDEPORTIVO**	**Nº 3**
UBICACION	**Al fondo del pasillo de vestuarios, junto a la escalera principal.**	
CARACTERISTICAS	El cuadro eléctrico desde donde se gobiernan las maniobras, está situado a la derecha de la puerta de entrada al ascensor, en la planta primera.	
RIESGO	**ATRAPAMIENTO EN CABINA DE ASCESOR**	
	• Avisar al mantenedor de la instalación. • Se esperará la llegada del personal de la empresa mantenedora del ascensor, para que realicen la maniobra de rescate de forma segura. • Se acompañará y tranquilizarán a las personas atrapadas hasta quefinalice la situación.	

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

La decisión de evacuar, la tomará el Director del Plan de Actuación enEmergencia y la trasladará a todos los miembros del Equipo de Intervención disponibles en el Centro.

Para trasladar la orden de evacuación a todos los ocupantes, el Director del Plan de Actuación en Emergencia activará la señal acústica continua desde la central de incendios, y se recorrerá todo el centro por parte de los miembros del Equipo de Intervención presentes, ordenando evacuar a todos los ocupantes mediante mensajes "a viva voz".

La distribución de los miembros del Equipo de Intervención por el Cetro para lanzar los mensajes "a viva voz", se realizará según convenga en el momento.

Una vez dada la orden de evacuar del edificio, los usuarios, acompañados del personal laboral, evacuarán el mismo, dirigiéndose a los siguientes Puntos de Reunión dependiendo del lugar donde se encuentren en ese momento.

Punto de Reunión	Ubicación
PR 1	Aparcamiento frente a Kultur Etxea.
PR 2	Zona de césped junto a la fachada posterior polideportivo.

Se impedirá la entrada de personas nuevamente al Edificio y se controlará el acceso para los Servicios Exteriores de Emergencia.

6.2.4.2. Confinamiento.

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exteriordel Edificio, será el Conserje en coordinación con el Director del Plan de Actuación en Emergencia, quienes organizarán la situación.

La solicitud y participación de Servicios Exteriores de Emergencia, si fueran necesarios, será solicitada y coordinada por el Director del Plan de Actuación en Emergencia.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior, es generar la confianza suficiente en el público para evitar reacciones adversas. Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	**¡¡ ATENCION, POR FAVOR… ATENCION ¡¡POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIORDEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS**	**Mensaje principal**
	INFORMAN DESDE SOS-DEIAK QUE …	**Mensajes complementarios**

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo de cualquiertrabajador del Edificio que deberá tener conocimientos básicos para:

- Saber valorar la consciencia.
- Liberar vías respiratorias.
- Iniciar RCP (Reanimación Cardio-Pulmonar) de forma inmediata.
- Aplicar presión manual sobre una fuerte hemorragia.
- No mover al paciente salvo en zonas de exposición a mayor riesgo.

Si la situación lo requiere, se avisará al Director del PAE para prestar unaatención más cualificada hasta la llegada del Equipo Sanitario externo:

- Aplicar RCP avanzada.
- Inmovilizar y rescatar a zona segura.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Director del PAE o persona delegada y no estando éstos, la persona con mayor grado de responsabilidaden el Edificio.

Para ello se dirigirá al Centro de Control, punto de encuentro con los ServiciosExteriores de Emergencia, donde informará a los mismos de la evolución de la emergencia.

6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS.

Básicamente, y ante cualquier emergencia considerada no calamitosa o **emergencia menor** (conato de incendio, primeros auxilios y/o evacuación de emergencia)**,** la atención en primera instancia se realizará por cualquierempleado que, en cumplimiento del Art.20 de la LPRL, deberá recibir la formación para este tipo de situaciones:

PERSONAL LABORAL:

- Aplicar Primeros Auxilios básicos de urgencia.
- Actuar en caso de incendio con los medios básicos de extinción a su alcance (extintores).
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, en la evacuación de emergencia, ayudando al transporte de heridos, discapacitados, etc.
- Apoyar y colaborar con los responsables del edificio, en aquellas situaciones de emergencia que por causas naturales, accidentes medioambientales o de cualquier otro tipo y en general cuantas estén relacionadas con las actividades del Edificio y los responsables del mismo entiendan que son de total necesidad para la seguridad de las personas.

Además, el personal con funciones específicas de seguridad, cumplirá con las siguientes funciones:

RESPONSABLE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Primera Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual del Servicio de Seguridad presentado por el Jefe del mismo.
- Será el portavoz, ante la Dirección de la Entidad, por una parte y ante la Administración Pública por otra, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA:
• Será el responsable directo de la Seguridad de las instalaciones en el momento de activarse el Plan de Actuación. • Estará informado continuamente por los responsables de mantenimiento, del estado y funcionamiento de todas las instalaciones, equipos y sistemas de seguridad. • Tendrá informado al Responsable del Plan deAutoprotección, de cuantas anomalías y necesidades se observen en el mismo, para lo cual contará con un registro o fichero en el que se reflejen todas aquellas que, bien sistemáticamente o de forma puntual, se observen en los sistemas de seguridad y/o instalaciones de la entidad, así como los usos y actividades autorizados. • En caso de siniestro, dirigirá las actuaciones del equipo de Intervención, dando orden de mantener, en caso deevacuación, las puertas de salida al exterior abiertas y sin obstáculos. • Será el encargado de ordenar la evacuación, llegado el momento, y la recepción de las ayudas externas. • Coordinar con la Ayuda Externa Sanitaria la evacuación de personas heridas o impedidas. • Presentará todo el apoyo posible a las actuaciones de los Servicios Exteriores de Intervención. • Será encargado de la transmisión de la finalización de la situación de Emergencia.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:
• Conocer la ubicación de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Comprobar estado de funcionamiento y mantenimiento de lostodas las instalaciones, equipos y sistemas de Seguridad del Edificio. • Vigilar y controlar las instalaciones, con particular atención aaquellas cuyo funcionamiento o uso conlleve riesgo potencial.

PERSONAL DE CONSERJERIA:
• Vigilancia y control de accesos, aparcamientos y zonas deapoyo. • Conocerá el manejo de las llaves de apertura de las instalaciones y los interruptores generales de corte de suministro energético. • Controlar durante la jornada de trabajo que los usuarios hacen un correcto uso de las instalaciones y del mobiliario, evitando los actos vandálicos. • Cuando las circunstancias así lo requieran, comprobar, valorar yactuar sobre las alarmas que se detecten. • Informar al Director del Plan de Actuación en Emergencia. • Si así le fuese requerido por el Director del PAE, activará laalarma general. • Colaborar, cuando las circunstancias lo requieran, ayudando al transporte de heridos, accesos de ambulancias, etc.

6.4	RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia quien pondrá en marchael Plan de Actuación ante Emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 7

Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1 Protocolos de notificación de la emergencia.

7.2 Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre.

7.3 Formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

7.1	PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ALERTA METEOROLOGICA

SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Zierbena, de las posibles alertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que, a su vez, informa al POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA, de losposibles riesgos meteorológicos que puedenafectar al Edificio.

TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.

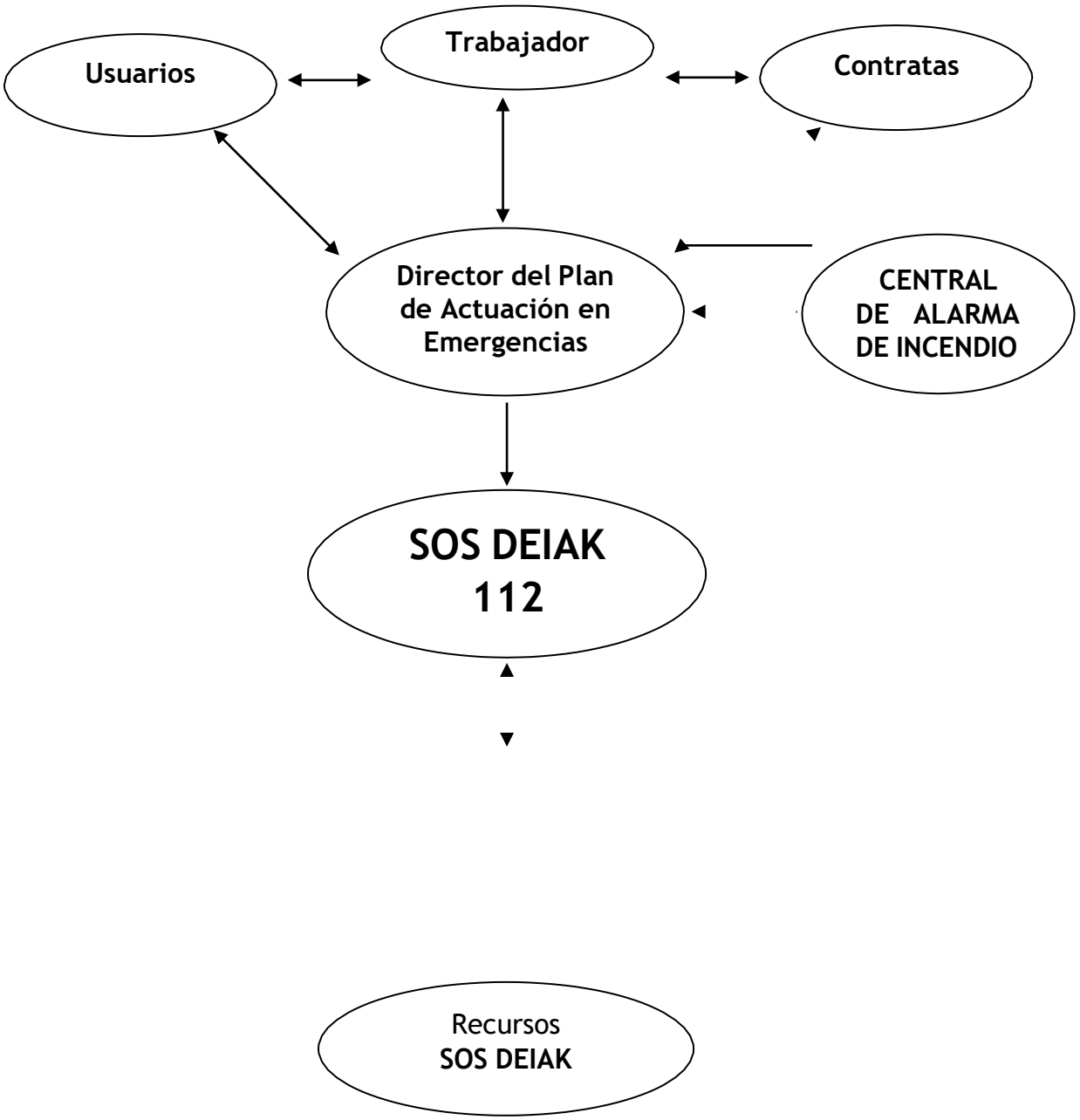

ACTUACIÓN

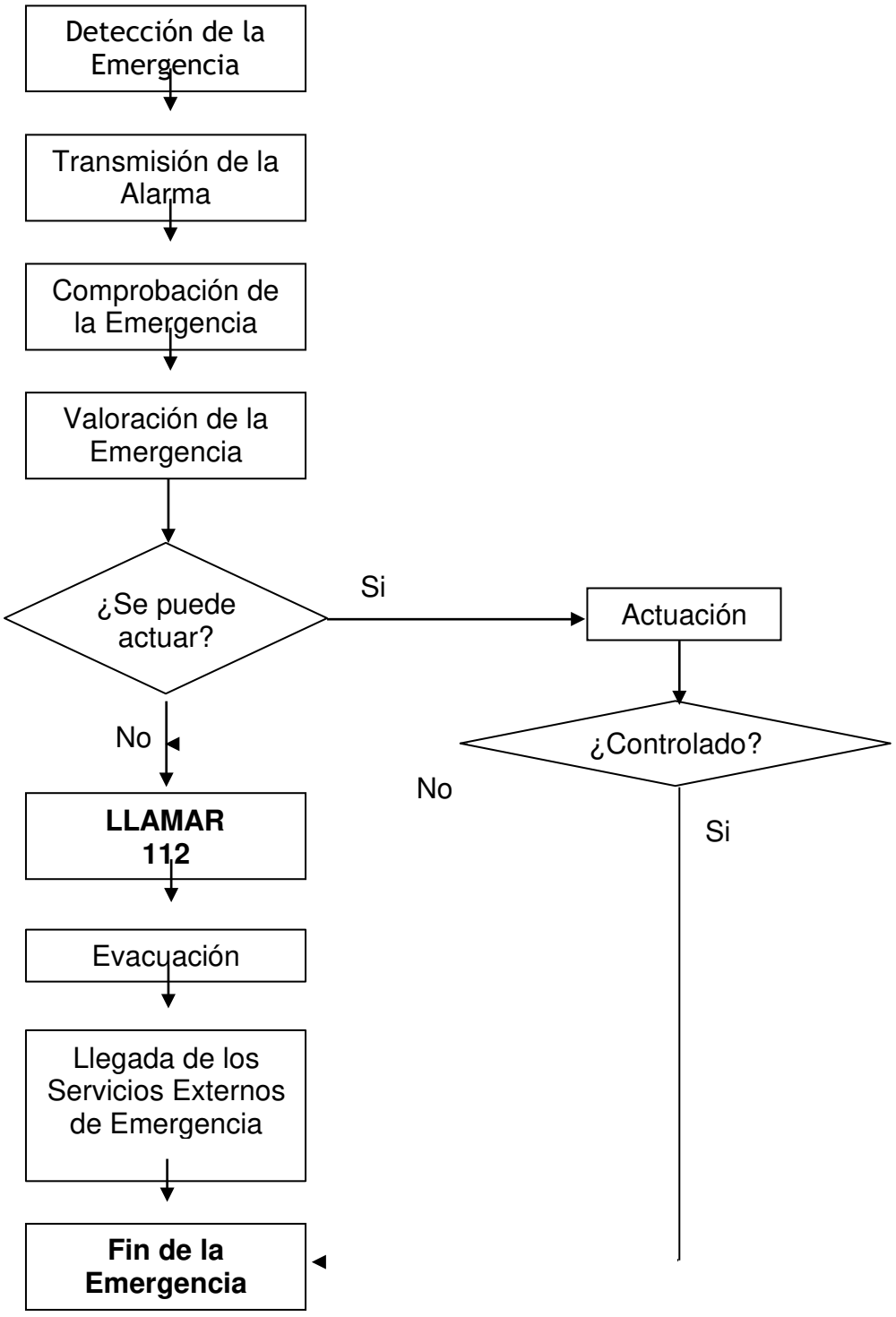
Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
Si
No
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE.

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección del Edificio y el Plan Municipal de Protección Civil se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos ambos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan.
- Medios de localización de dichas personas.
- Comunicaciones entre el POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA y el Ayuntamiento de Zierbena y el Centro de Coordinación de Emergencias SOS-DEIAK.
- Accesibilidad al Edificio, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalación cercana o en el mismo Edificio de infraestructuras que pudieran alterar el riesgo del mismo.

La información básica del Plan de Autoprotección, contenida en el Art. 20 del Decreto 277/2010 – Datos objeto de Registro, estará a disposición de los Servicios de Emergencia que lo soliciten.

7.3	**FORMAS DE COLABORACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DEPROTECCIÓN CIVIL.**

Estos son algunos de los procedimientos que se deben instaurar, en aras a una mejor colaboración y fluidez en la información con el sistema público de protección civil:

- El Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Zierbena, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar deforma inmediata con el Centro.

- La Policía Local, colaborará en la vigilancia del aparcamiento y tráfico en las vías de acceso, tanto de salida como de entrada al Centro.

- En caso de emergencia, los Grupos de Intervención exterior dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículosde emergencia e instalaciones del recinto.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 8

Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
8.4 Programa de información general para los usuarios.
8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El responsable de la implantación del Plan, será el Responsable del Plan deAutoprotección que se indica en el punto 1.3 de este Plan.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art. 20 Medidas de emergencia*
> *El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así comola posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. Elcitado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*
>
> *Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."*

8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La Formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	**Responsable del Plan de Autoprotección.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	• Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación delriesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficacia del Plan. • Coordinación con el sistema público de protección civil.

Programa de Formación dirigido a:	**Director del Plan de Actuación en Emergencia.**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamiento del Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.
	• Coordinación con Servicios exteriores de emergencia.

Programa de Formación dirigido a:	**Todos los trabajadores**
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.

Contenido:	• Descripción de las instalaciones de riesgo.
	• Riesgos detectados y vigilancia preventiva.
	• Procedimientos de intervención en caso de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	• Como orientar la evacuación y/o confinamiento del Edificio.
	• Prácticas de extinción con fuego real.
	• Uso de medios de PCI del Edificio.

8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCION.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

> *"Art.19 Formación de los trabajadores*
> *1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que* ***cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva****, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*
>
> *La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*
>
> *2. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o,en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."*

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su Empresa, confiando en su manejo y disposición encaso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Por la configuración del personal laboral como Equipo de Intervención,todotrabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado ensu entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos desu puesto de trabajoy en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación básica, con módulos de mantenimiento anual en las siguientes materias:

Módulo 1	**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Introducción al Plan de Autoprotección
	• El riesgo en mí puesto de trabajo.
	• Propuestas de observación y vigilancia.
	• Señalización del riesgo.
	• Escenarios de emergencia:
	  ○ Incendio.
	  ○ Explosión.
	  ○ Fuga.
	  ○ Derrame.
	○ Personas con lesiones graves.
	• Plan de Emergencia. Como actuar.
	  • Como evacuar un edificio.

Módulo 2	**ACTUACION EN CASO DE INCENDIO.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Cómo funcionan los detectores de Incendios y Sistemas
	• Automáticos de Extinción (Rociadores, etc.…).
	• Como se transmite la alarma.
	• Fuegos CLASE A, CLASE B y CLASE C.
	• Como usar un extintor en el interior:
	  ○ De Polvo ABC.
	  ○ De CO 2.
	  ○ De Agua.
	• Como usar una BIE:
	  ○ De 25 mm.
	  ○ De 45 mm.

Módulo 3	**PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMERGENCIA.**
	Duración: A determinar por el Responsable del Plan.

	• Emergencias sanitarias:
	  ○ Desde un simple mareo hasta la reanimación cardio-pulmonar.
	  ▪ Valoración de la consciencia.
	  ▪ Protocolo y prácticas RCP.
	  ○ Heridas y hemorragias.
	  ○ Traumatismos y fracturas.
	  ○ Quemaduras.

8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los usuarios/trabajadores debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a los usuarios es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 INFORMACION PREVENTIVA.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento en los trabajadores que evite generar una emergencia, asícomo dar a conocer las actuaciones que se deben de llevar a cabo en caso de que se produzca. Se incluye la observación de las distintas plantas, así como los pasillos de tránsito.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continuay puede ser realizada por varias vías: recomendaciones dadas por los responsables de Riesgos Laborales, distribución de folletos informativos, carteles informativos, cuñas por megafonía, etc.

Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otrosmedios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares detrabajo.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y al servicio de mantenimiento, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con la empresa para garantizar unas condiciones de trabajoque sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

8.4.2 INFORMACION EN EMERGENCIA.

Información referente a facilitar en caso de emergencia o de posibleemergencia, el aviso de alerta, de alarma y la información continuada.

Aviso de alerta
Dirigido a informar a los trabajadores y usuarios, de posibles situaciones deriesgo, que precisen tomar precauciones específicas debido a una probable y cercana ocurrencia de un suceso o accidente. Ante estos posibles sucesos, se transmitirá la alerta, comunicando la situación “a viva voz”.
Aviso de alarma
Se informará a las personas afectadas, mediante mensajes “a viva voz” y /o a través de una señal acústica, que existe una situación que requiere deuna actuación concreta.

8.4.3. INFORMACION POST-EMERGENCIA

Información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia yla vuelta a la normalidad, mediante mensaje a través de la megafonía.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de laintervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, como y por que ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al empleado,al proveedor, al visitante.

8.5	SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.

A la entrada del Edificio, en el momento de identificación del visitante, se hará entrega de un tríptico con la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General del Edificio con: • Punto de Reunión en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alerta y Alarma. Normas a contener: • Instrucciones en caso de Emergencia.

Tendremos en cuenta las características de los ocupantes, la existencia de personal foráneo, donde asisten personas que no conocen el edificio y sus posibles vías de evacuación, en caso de una emergencia, puesto que ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas.

El conjunto de estos factores, hace previsible, sin una buena señalización yun personal formado para dirigir la evacuación, consecuencias no deseablesen caso de una evacuación de emergencia. Para ello se han colocado planos tipo “Usted esta aquí”que están distribuidos por todo el edificio y que podrán ayudar a los visitantes a encontrar una vía de evacuación hasta el exterior del Edificio.

En estos planos se detallan la distribución interior del Edificio, las vías de evacuación y la ubicación de los medios de protección contra incendios.

Se recomienda que estos planos se realicen sobre una superficie fotoluminiscente y deben ser fáciles de visualizar por todo el personal que los observe, claros, sencillos y con las consignas suficientes y concretas para una efectiva evacuación.

8.6	**PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.**

Por el Ayuntamiento de Zierbena, se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 9

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
9.4 Programa de revisión y actualización de todala documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
9.5 Programa de auditorias e inspecciones.

9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Cuando por motivos de nueva contratación de personal trabajador, segarantizará la operatividad del mismo:

- Formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice, por cualquier motivo, el Plan de Autoprotección seformará a todo el personal trabajador:

- Actualizando la información sobre riesgos del Edificio y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación entre equipos.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad delPlan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.

Los medios de protección contra incendios, se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Hidrantes exteriores.
- Sistemas de detección y alarma.
- Sectorizaciones y puertas R.F.

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuacióndescritos en este Plan, tales como:

- Comunicaciones vía megafonía.
- Comunicaciones telefónicas internas.
- Comunicaciones telefónicas con el exterior.

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos o caducados, sustituyéndolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Norma Vasca de Autoprotección (Decreto 277/2010) establece en su Art.10, que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección son:

"5. La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación ycomprobación de:

- *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
- *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
- *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en larespuesta frente a una emergencia.*
- *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
- *La adecuación de los procedimientos de actuación.*

6. Los simulacros implicarán la activación total o parcial de lasacciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias."

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá encuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Equipo de Intervención según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a lostiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, con una periodicidad anual, se llevarán a cabo losejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación o confinamiento por plantas o zonas de riesgo.
- Ejercicio de evacuación general.

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

DATOS DE PARTICIPANTES		
Indique el número de personas presentes en el Edificio, durante el Ejercicio:		
TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	USUARIOS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS
Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

MOTIVO DE LA ALARMA
Indique el motivo "ficticio" de la evacuación: incendio en la zona..., explosión en el cuarto de..., gran cantidad de humo en un recinto..., fuga de gas tóxico en el exterior, ...

SERVICIOS EXTERIORES

Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores: SOS-DEIAK, Bomberos, Policía Local, Policía Autónoma, Servicios Sanitarios, etc…
Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio. ☐ NO. ☐ SI. ¿A quién ha avisado? ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE …

☐ Detección automática en la Central de Incendios.

☐ Detección visual por empleado/usuario.

☐ Llamada telefónica.

EL DIRECTOR DEL PAE, HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:_____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN * HA RECIBIDO EL AVISO …

☐ Por teléfono a las_____:_____

☐ Ha escuchado el timbre de alarma a las_____:_____

☐ Ha escuchado la megafonía a las_____:_____

* Indicar los datos de todos los miembros del Equipo de Intervención.

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO …

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ A viva voz, al Centro de Control a las_____:_____

☐ …

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA …

☐ Utilizando medios de extinción de la zona:

- ¿Quién ha utilizado el medio?
- ¿Qué medio ha utilizado?

☐ Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.

☐ Desconectando/Cerrando la toma general de _____

- ¿Quién ha realizado la desconexión?
- ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

☐ Solicitando refuerzos porque _____

☐ Es necesaria una Ambulancia.

☐ Se requiere la intervención de Bomberos.

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES …**

☐ Estando presente en el lugar D/Dña._____

☐ Por teléfono al Centro de Control a las_____:_____

☐ Por Walki-Talki al Centro de Control a las_____:_____

☐ Desde Centro de Control a SOS-DEIAK a las_____:____

* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN …

☐ Por D./Dña._____

☐ Por Megafonía a las_____:_____

☐ Por Teléfono al Centro de Control de las instalaciones a las_____:____

☐ La Planta PRIMERA a las …… ☐ La Planta BAJA a las ……	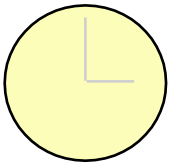

EL EDIFICIO HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADO …	
☐ La última persona ha salido a las……	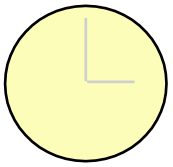

COMENTE INCIDENCIAS OBSERVADAS:
☐ La percepción del público, de la señal acústica de Alarma ha resultado …
☐ La verificación de evacuados/as en el Punto de Reunión ha resultado …
☐ El conocimiento de las vías de evacuación por el personal ha sido …
☐ Otras incidencias, valoraciones o sugerencias:

9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que el Edificio o parte del mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan deAutoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5	PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.

Será el Responsable del Plan de Autoprotección, quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de un año.

Estas auditorias tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan deAutoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tantoa nivel preventivo como de respuesta operativa en casode emergencia.

Por el Responsable del Plan de Autoprotección, se llevará un registro de todas lasactuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientos de actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambio de información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

APENDICES

I. **Directorio de comunicaciones.**

II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. **Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.**

II. **Notificación de realización de ejercicios de simulación.**

III. **Proveedores de mantenimiento.**

IV. **Modelo de informe de uso DEA.**

V. **Planos**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓNES.

I-a Teléfonos INTERIORES:

Persona de Contacto	Cargo	Teléfono fijo
D. OSCAR ZABALA HERRERO	Responsable del Plan de Autoprotección	944.398.010
D. JON GONZÁLEZ	Director del Plan de Actuación en Emergencia	946.404.877

I-b Teléfonos EXTERIORES.

Servicios	Teléfono
SOS-DEIAK	**112**
POLICIA LOCA	**605705618**
IBERDROLA (AVERIAS)	**902102210**
NATURGAS (AVERIAS)	**900400523**
AMBULANCIA MUTUALIA	**900506070**
CLINICA MUTUALIA	**944252500**
RADIO TAXI	**944448888**
TELE TAXI	**944102121**
AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA	**946 36 53 36**

APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

ALERTA METEOROLOGICA

SOS DEIAK, informa vía e-mail al Ayuntamiento de Zierbena, de las posibles alertas meteorológicas y este a su vez, informa de forma inmediata a la empresa que gestiona las instalaciones deportivas, que a su vez, informa al POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA, de losposibles riesgos meteorológicos que puedenafectar al Edificio.

TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.

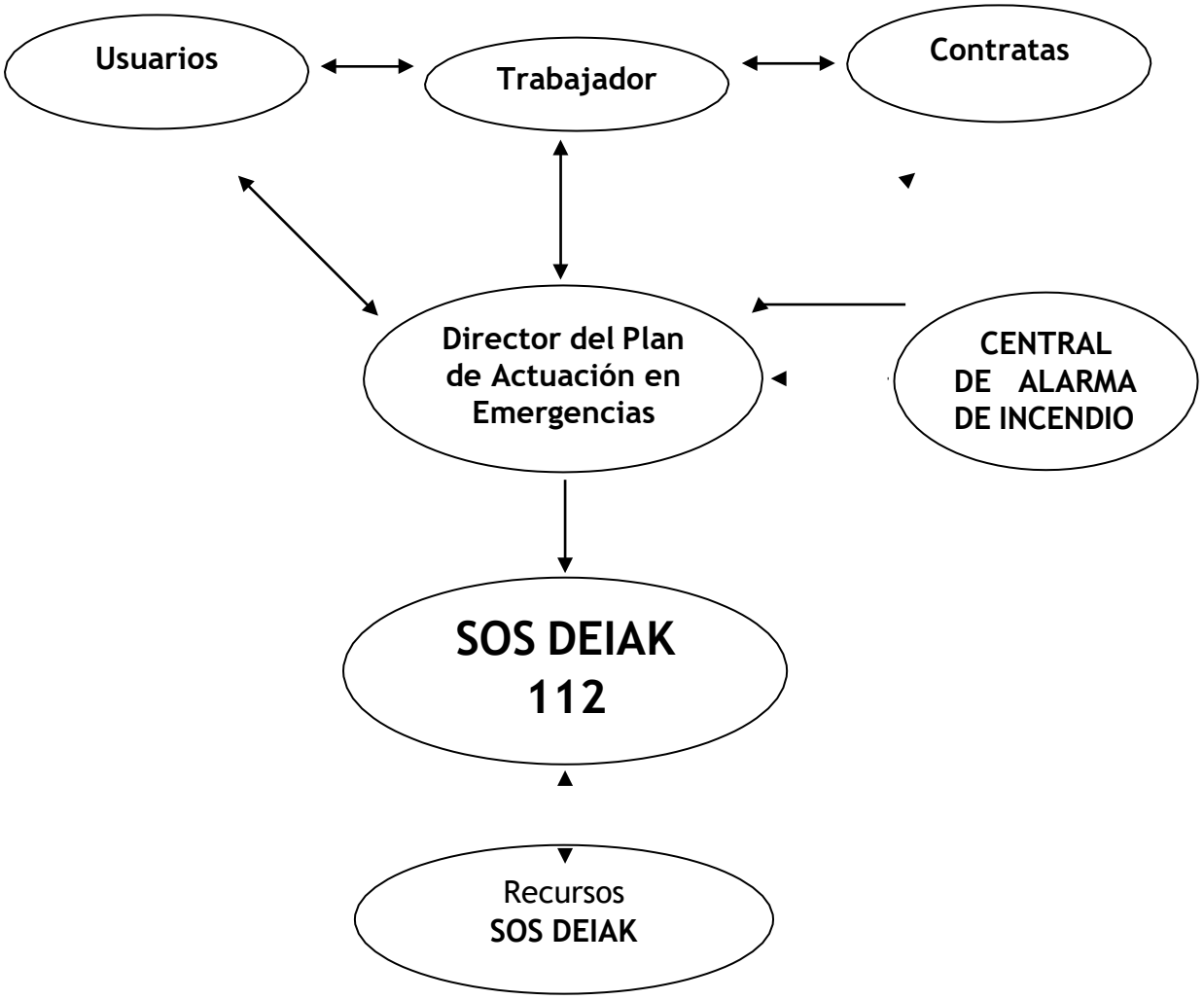

ACTUACIÓN

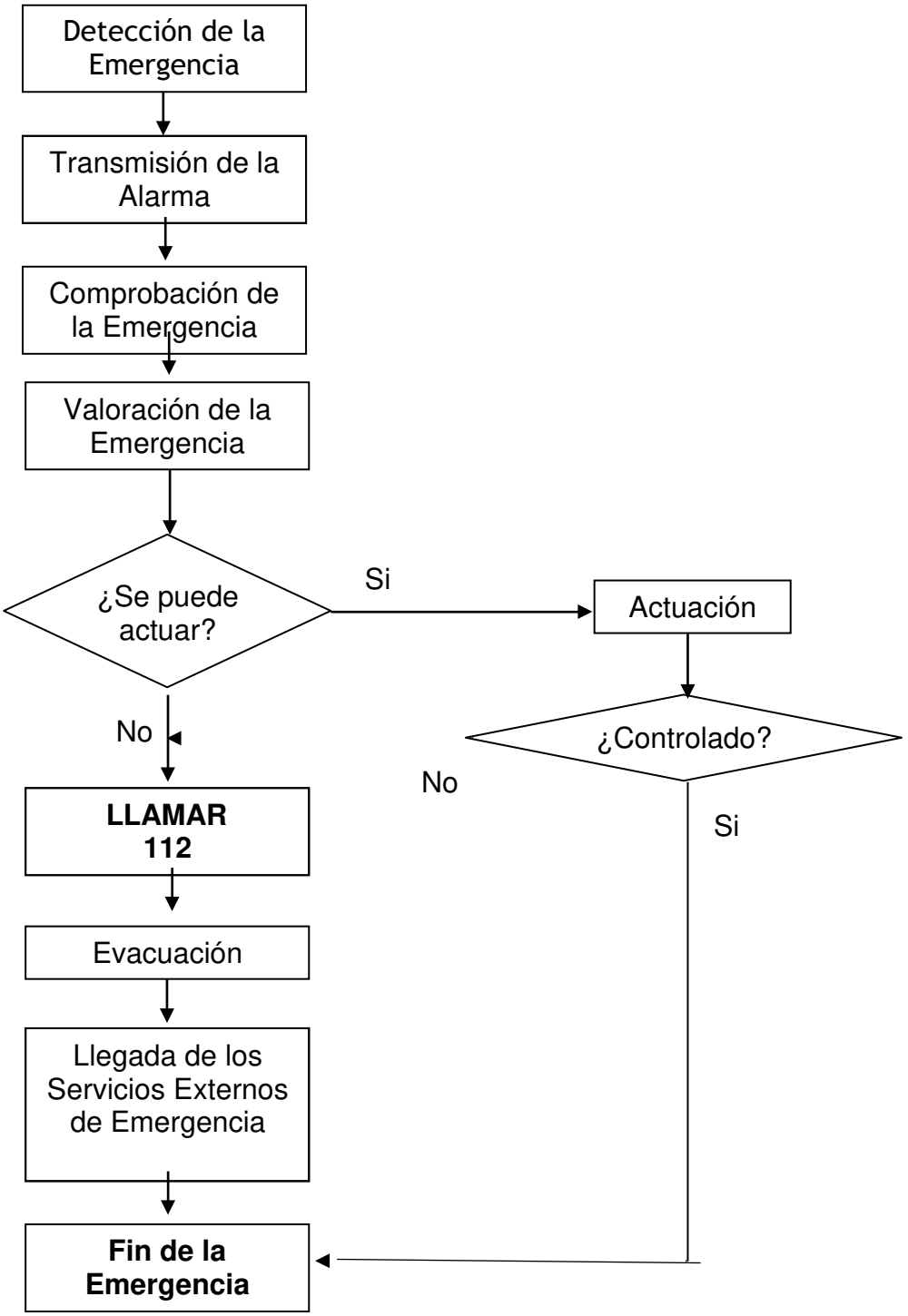
Detección de la Emergencia
Transmisión de la Alarma
Comprobación de la Emergencia
Valoración de la Emergencia
¿Se puede actuar?
Si
Actuación
¿Controlado?
No
Si
No
LLAMAR 112
Evacuación
Llegada de los Servicios Externos de Emergencia
Fin de la Emergencia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXOS

I. Certificación de la implantación del Plan de Autoprotección.

II. Notificación de realización de ejercicios de simulación.

III. Proveedores de mantenimiento.

IV. Modelo de uso del DEA.

V. Planos

ANEXO I	CERTIFICACCIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA***
Dirección: ***Bº San Román nº10, 48508 Zierbena, Bizkaia.***
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***946.404.877***
E-mail: ***jgonzalez@guedan.com***

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***Guedan Servicios Deportivos S.A.***
Dirección: ***C/Andrés Isasi 11, 1º bajo drecha 48001 Bilbao,*** **Bizkaia**
Teléfono: ***944.398.010***
E-mail: ***guedan@guedan.com***

CERTIFICO:

Que se ha realizado la implantación completa del plan de autoprotección del establecimiento reseñado, en los términos que se recoge en el citado plany siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

En ....., a .... de ..... de .....
(Lugar y fecha)

Fdo.:
(El titular de la actividad o su representante legal)

ANEXO II	NOTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS O SIMULACROS

N.º de registro (del reg. de autoprotección):

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: ***POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA***
Dirección: ***Bº San Román nº10, 48508 Zierbena, Bizkaia.***
Actividad: ***Edificio de pública concurrencia. Polideportivo***
Teléfono: ***946.404.877***
E-mail: ***jgonzalez@guedan.com***

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ***Guedan Servicios Deportivos S.A.***
Dirección: ***C/Andrés Isasi 11, 1º bajo drecha 48001 Bilbao,*** **Bizkaia**
Teléfono: ***944.398.010***
E-mail: ***guedan@guedan.com***

INFORMACIÓN ACERCA DEL EJERCICIO O SIMULACRO

Fecha:
Hora:
Breve descripción:

ANEXO III	PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO

INSTALACION	EMPRESA MANTENEDORA
– Extintores. – BIE´S. – Sistemas manuales de alarma de incendios. – Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma.	
Ascensor	
Calderas.	
Sistema de agua fría de consumo humano y sistema de ACS con circuitode retorno - Legionela	
Sistemas de Climatización.	
Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.	
Iluminación de Emergencia.	

ANEXO IV	MODELO DE INFORME DE USO DEA

Al presente informe debe adjuntarse el registro documental que el propioequipo proporciona.

Día y hora del suceso: .....

Identificación de la persona que utilizó el DEA: .....

Teléfono/s de contacto: .....

Lugar de utilización del DEA: .....

Modelo de DEA: .....

Identificación de la persona atendida: .....

Sexo: □Hombre □Mujer

Forma en que se detectó el evento que provocó la utilización del DEA:

- ☐ Aviso por tercera persona.
- ☐ Comprobación directa por quien utilizó el DEA.
- ☐ Otras (especificar):

Hora en que ocurrió el evento: .....

Hora de recepción del aviso: .....

Hora de llegada al lugar en que se encontraba la persona atendida: .....

Hora de inicio de la resucitación cardiopulmonar básica: .....

Hora de llamada al Servicio de Emergencias-112-: .....

Hora de llegada del soporte vital avanzado: .....

Hora de encendido del DEA: .....

Número de descargas:

Energía y hora de cada descarga: .....

Firma de la persona que utilizó el DEA, lugar y fecha: .....

ANEXO V	**PLANOS**

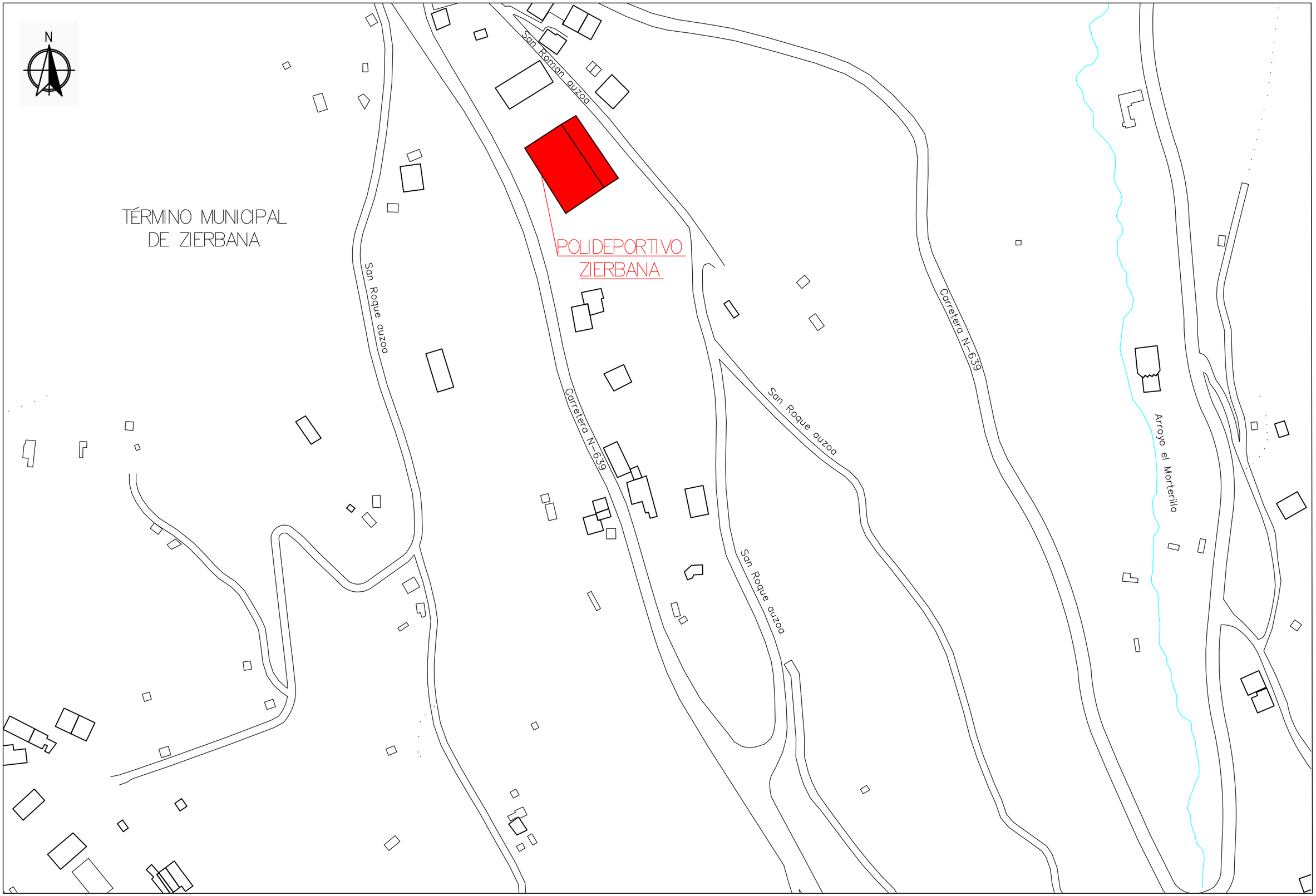

GRAFIKOA:
GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/2000

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN DOCUMENTO: AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA : TITULO DEL PROYECTO : Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA

PLANO DE SITUACIÓN

DATA : FECHA : NOVIEMBRE 2024
AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº: 1

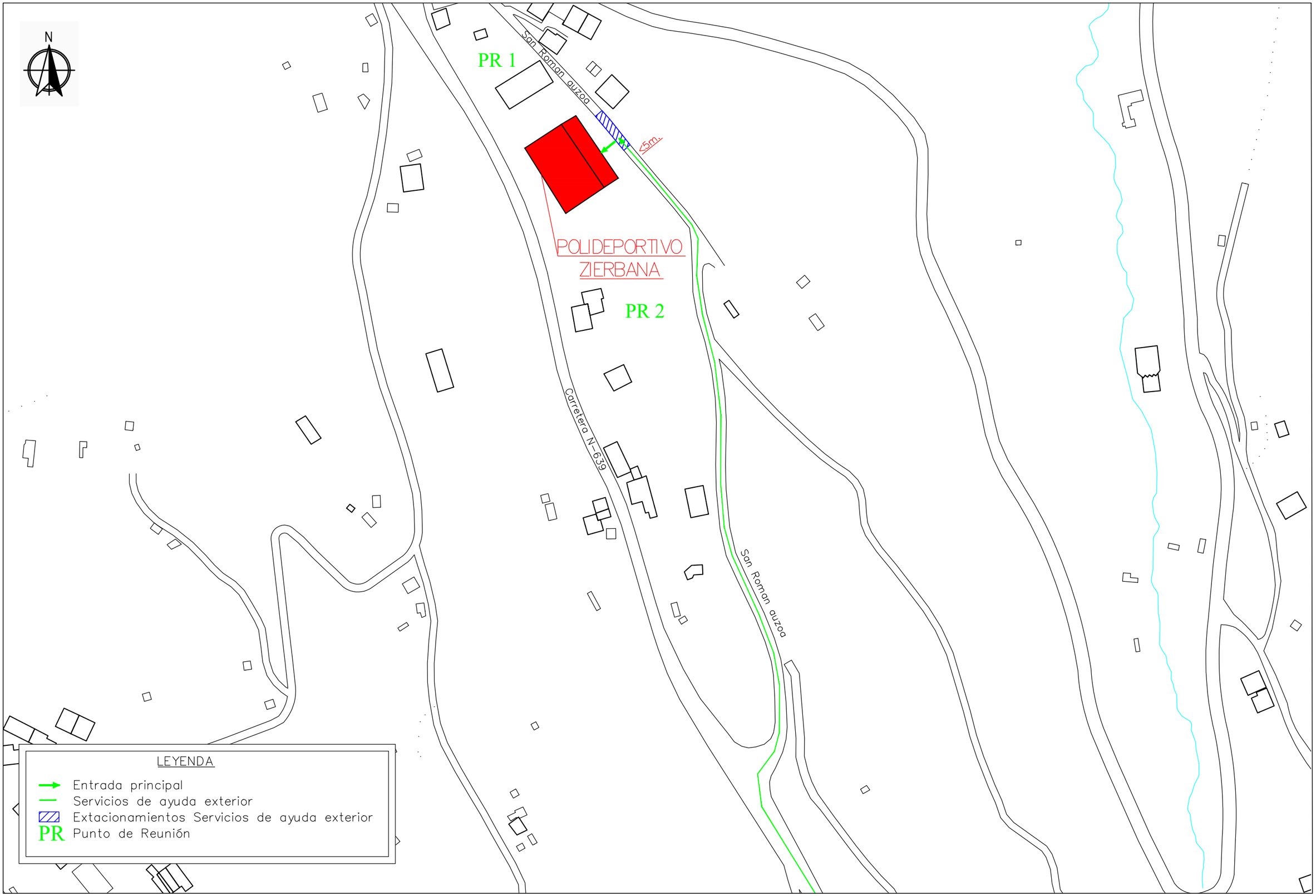

ZIERBENA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/2000

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN: DOCUMENTO:

AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA: TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA

PLANO DE EMPLAZAMIENTOS Y ACCESOS

DATA: NOVIEMBRE 2024
FECHA: AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº: 2

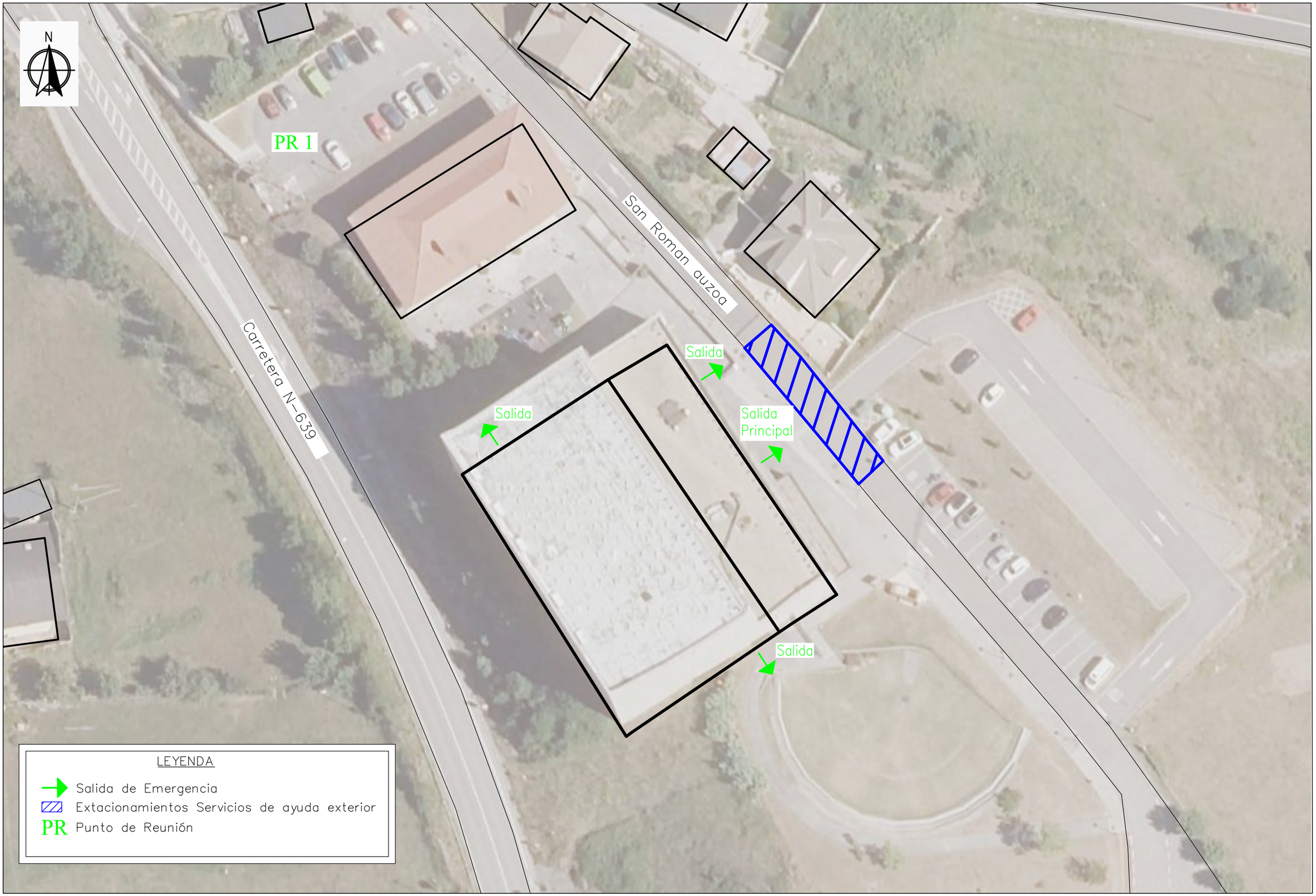

ZIERBENA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/500

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN: DOCUMENTO: AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA: TITULO DEL PROYECTO: Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA

PLANO DE PLANTA GENERAL

DATA: FECHA: NOVIEMBRE 2024 AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº 3

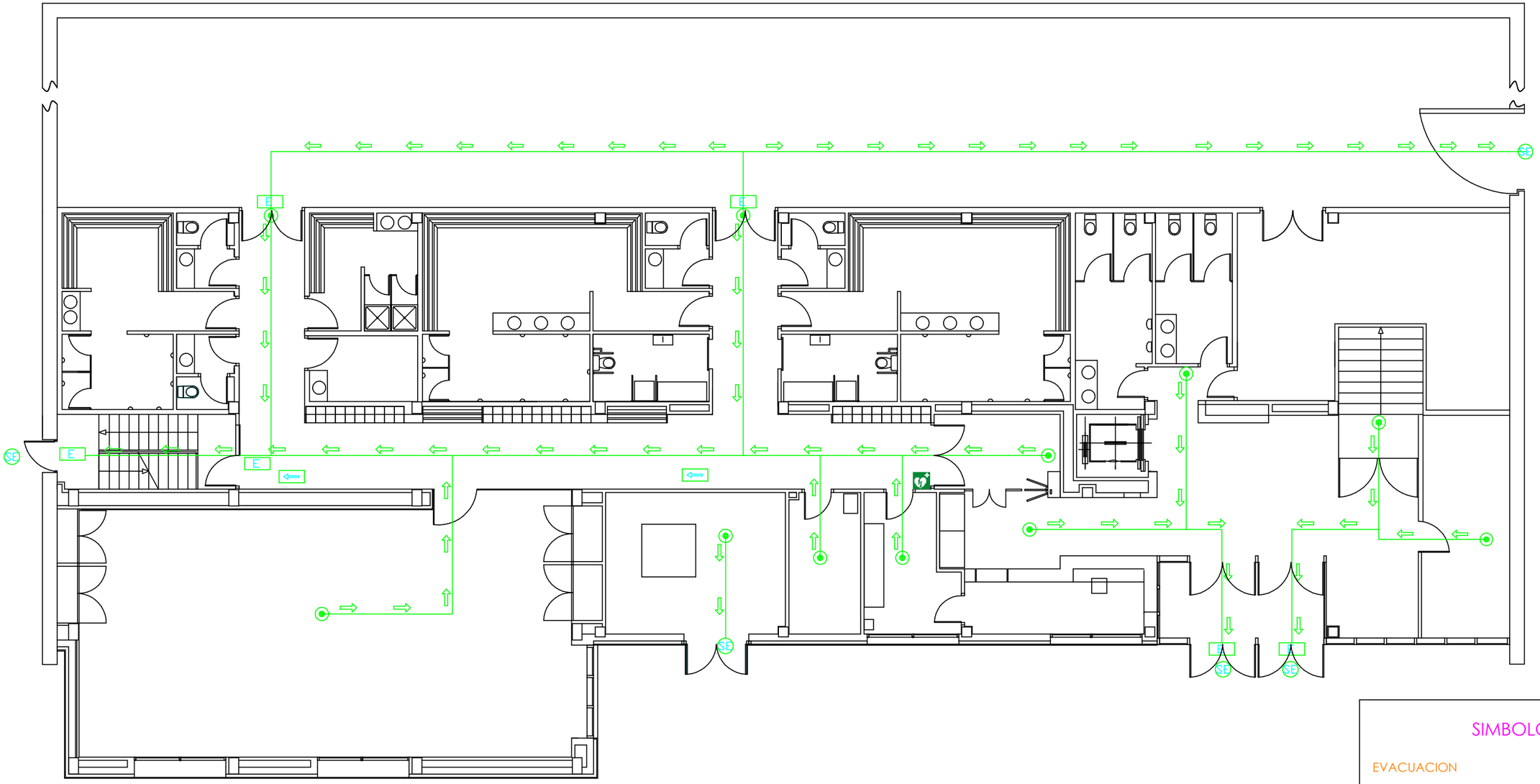

SIMBOLOGIA

EVACUACION

- SP — SALIDA DE PLANTA
- SE — SALIDA DE EDIFICIO
- RECORRIDO DE EVACUACIÓN
- ORIGEN DE EVACUACION
- RECORRIDO ALTERNATIVO
- SEÑALIZACION DE ESCALERA
- S — EMERGENCIA + SEÑAL SALIDA
- EMERGENCIA + SEÑAL DIRECCIÓN
- E — EMERGENCIA + SEÑAL SALIDA
- ILUMINACION DE EMERGENCIA EN PELDAÑOS
- DESFIBRILADOR

ZIERBENA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/150

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN ERREF.: REF. DOCUMENTO: 44

PROIEKTU-IZENBURUA : TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA
PLANTA BAJA

VIAS DE EVACUACION

DATA : NOVIEMBRE 2024
FECHA : AZAROA 2024

PLANO ZK.: PLANO nº: 4

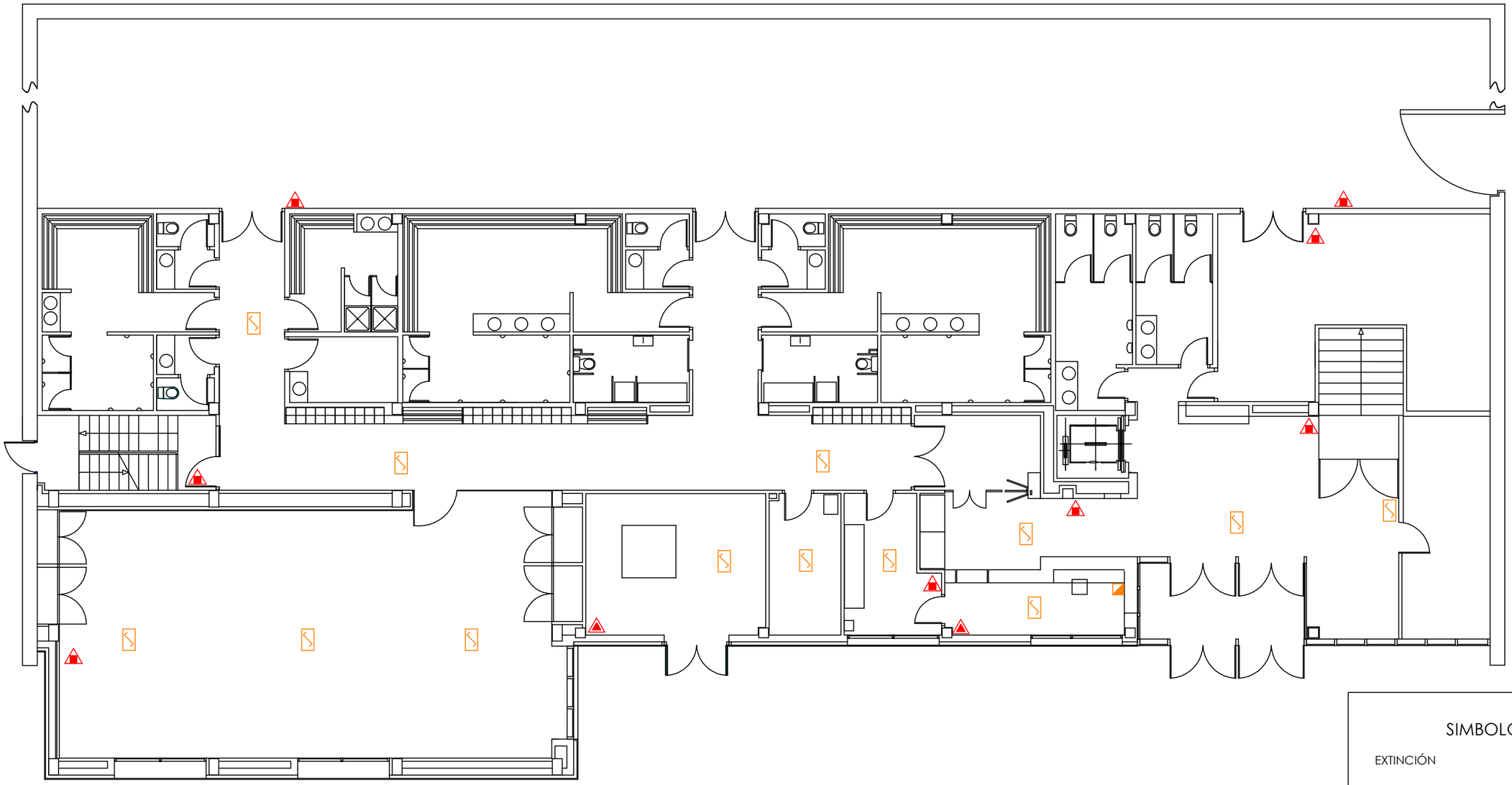

SIMBOLOGIA

EXTINCIÓN

- EXTINTOR DE POLVO ABC 6 kg.
- EXTINTOR DE CO2
- HIDRANTE ENTERRADO
- EXTINTOR AGUA MAS ADITIVO
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA

DETECCIÓN

- DETECTOR DE HUMOS
- PULSADOR DE ALARMA
- MODULO DE ALARMA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/150

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN ERREF: REF. DOCUMENTO:

AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA: TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA
PLANTA BAJA

MEDIOS DE EXTINCION Y DETECCION

DATA: FECHA: NOVIEMBRE 2024 AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº: 5

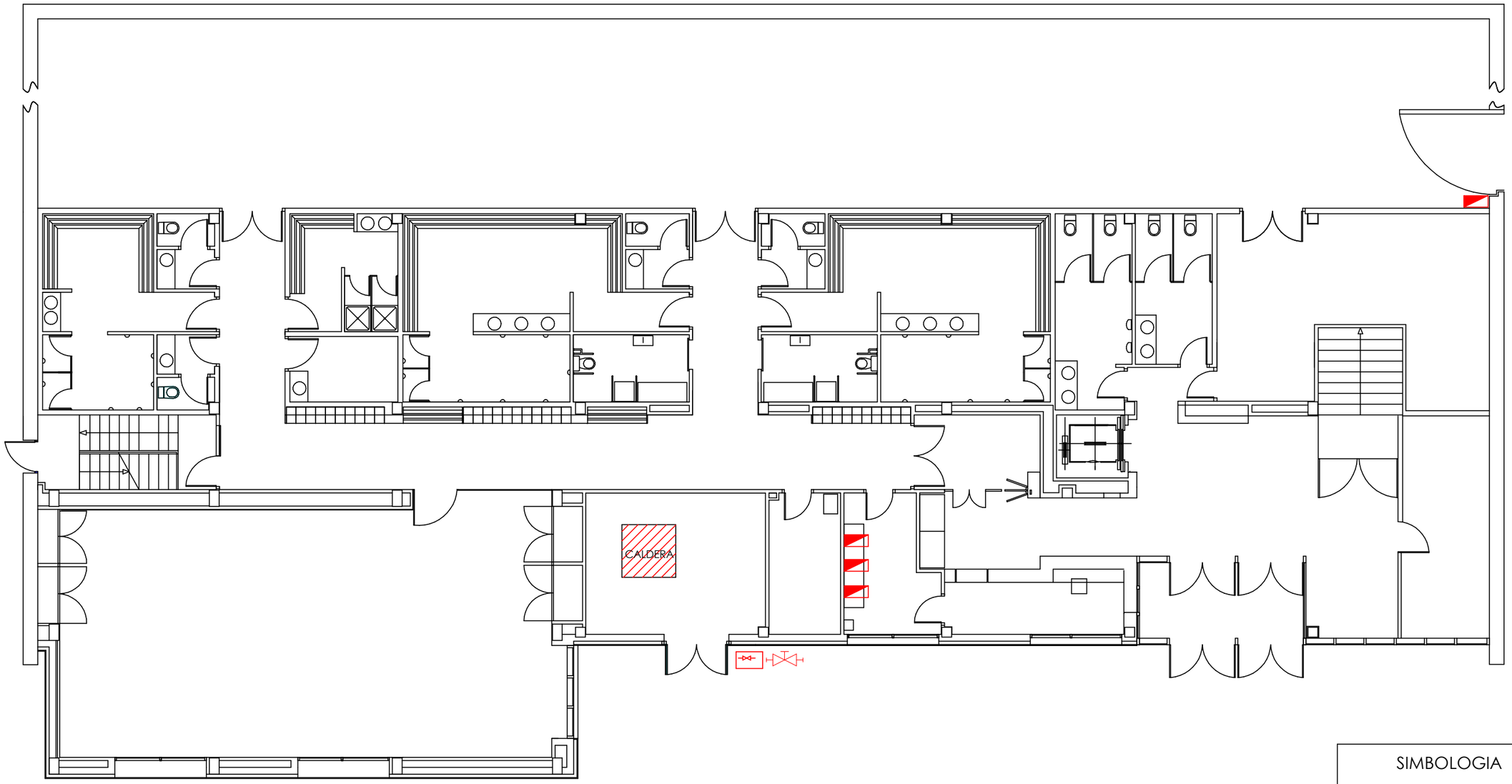

SIMBOLOGIA

- CUADRO ELÉCTRICO
- FOCO DE RIESGO
- LLAVE DE CORTE DE GAS
- LLAVE DE CORTE DE AGUA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/150

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN ERREF.: REF. DOCUMENTO

AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA: TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA
PLANTA BAJA

FOCOS DE PELIGRO

DATA: FECHA: NOVIEMBRE 2024 AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº 6

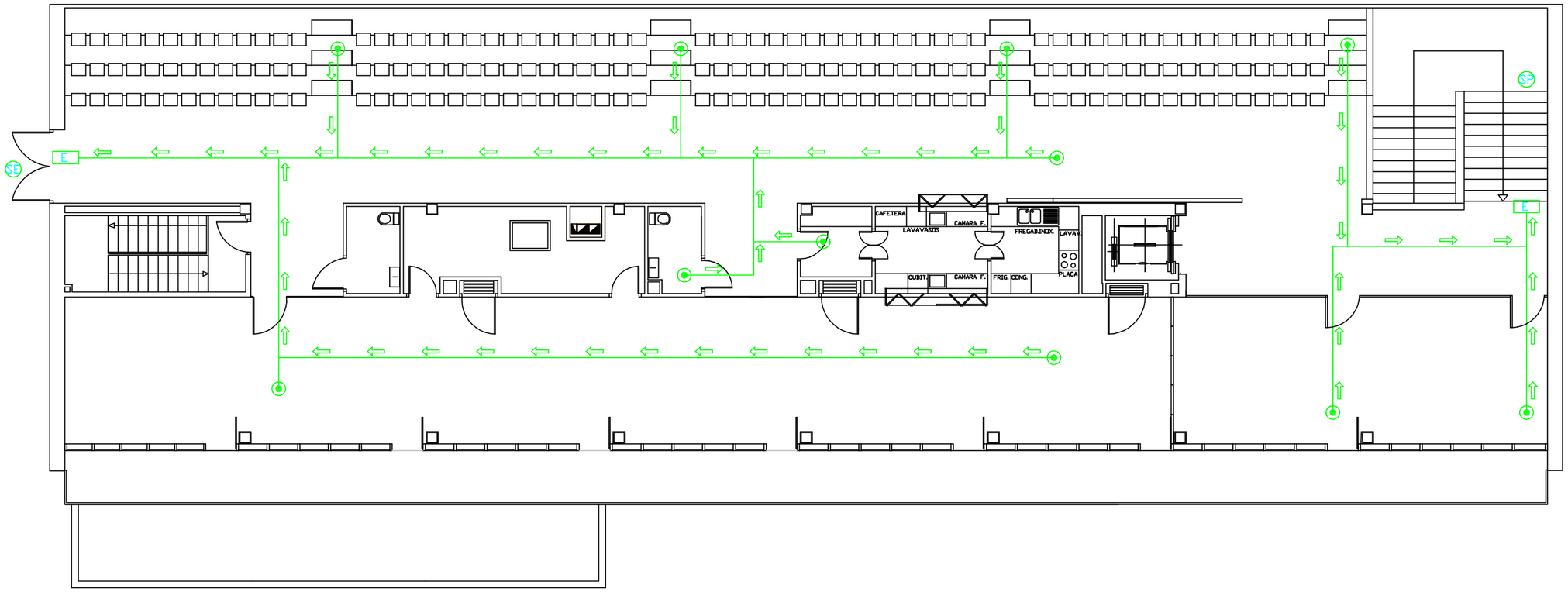

SIMBOLOGIA

- SALIDA DE PLANTA
- SALIDA DE EDIFICIO
- RECORRIDO DE EVACUACIÓN
- ORIGEN DE EVACUACION
- RECORRIDO ALTERNATIVO
- SEÑALIZACION DE ESCALERA
- EMERGENCIA + SEÑAL SALIDA
- EMERGENCIA + SEÑAL DIRECCIÓN
- EMERGENCIA + SEÑAL SALIDA
- ILUMINACION DE EMERGENCIA EN PELDAÑOS

ZIERBENA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/150

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN ERREF.: REF. DOCUMENTO:

AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA : TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA
PLANTA PRIMERA

VIAS DE EVACUACION

DATA : FECHA : NOVIEMBRE 2024 AZAROA 2024

PLANO ZK.: PLANO nº: 7

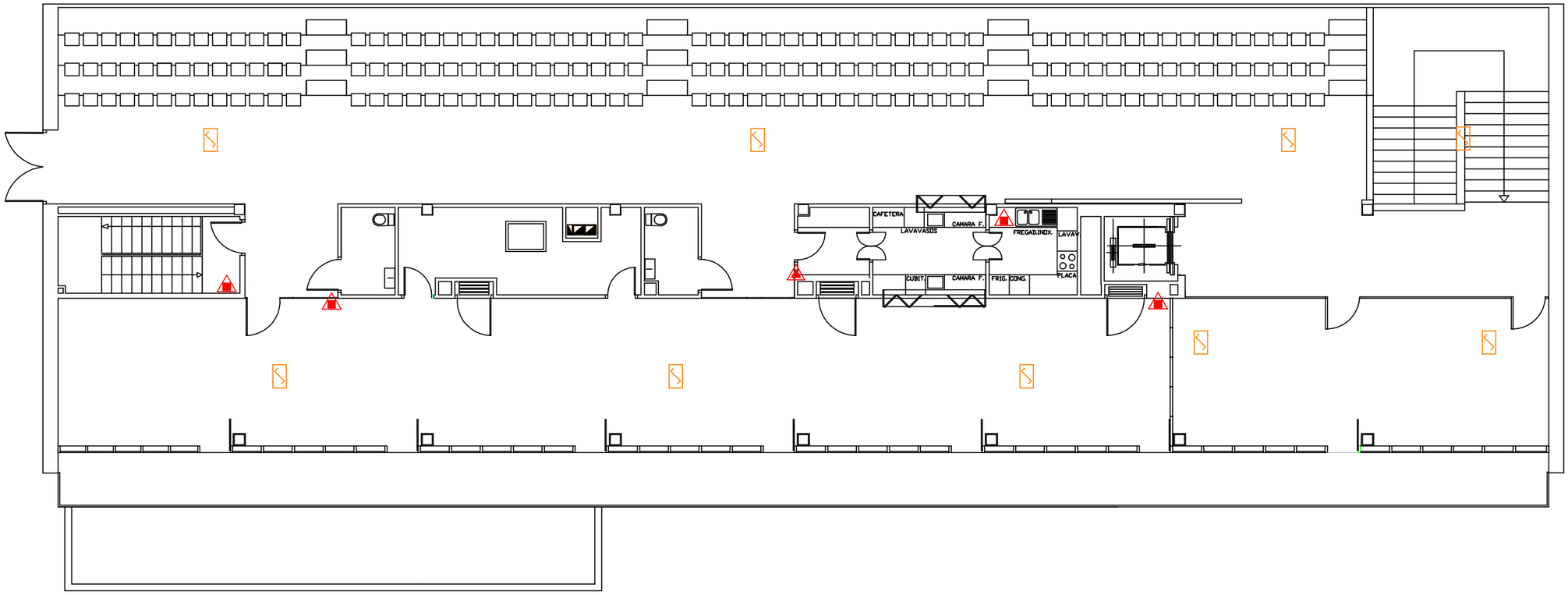

SIMBOLOGIA

EXTINCIÓN

- EXTINTOR DE POLVO ABC 6 kg.
- EXTINTOR DE CO2
- HIDRANTE ENTERRADO
- EXTINTOR AGUA MAS ADITIVO
- BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA

DETECCIÓN

- DETECTOR DE HUMOS
- PULSADOR DE ALARMA
- MODULO DE ALARMA

ZIERBENA

enkargest Solutions

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/150

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN ERREF.: REF. DOCUMENTO:

AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA : TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA
PLANTA PRIMERA

MEDIOS DE EXTINCION Y DETECCION

DATA : FECHA : NOVIEMBRE 2024 AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº: 8

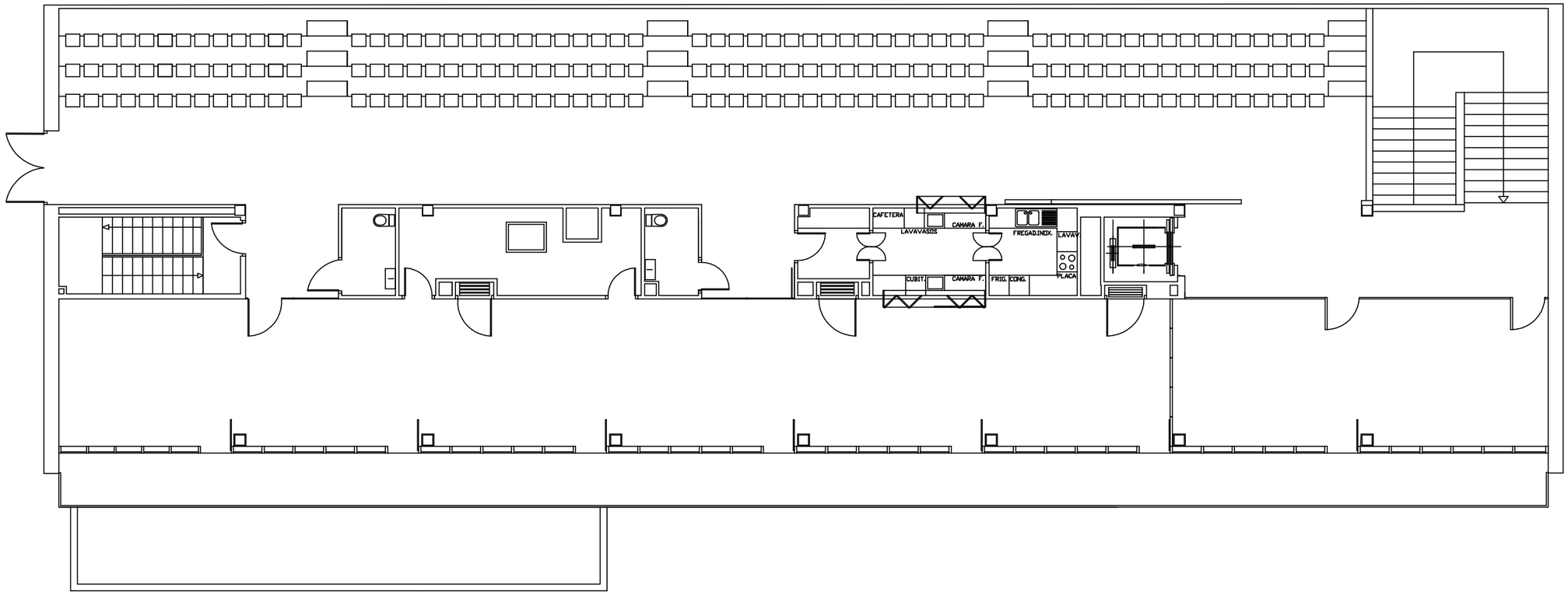

SIMBOLOGIA

- CUADRO ELÉCTRICO
- FOCO DE RIESGO
- LLAVE DE CORTE DE GAS
- LLAVE DE CORTE DE AGUA

GRAFIKOA: GRAFICA:

ESCALA: ESKALA: 1/150

FORMATO: FORMATUA: A3

ARGITASUN ERREF.: REF. DOCUMENTO:

AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA
ZIERBENAKO UDALA

PROIEKTU-IZENBURUA : TITULO DEL PROYECTO:

Plan de Autoprotección POLIDEPORTIVO DE ZIERBENA
PLANTA PRIMERA

FOCOS DE PELIGRO

DATA : FECHA : NOVIEMBRE 2024 AZAROA 2024

PLANO ZK: PLANO nº: 9